

**EL MIEDO EN LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS
CONTEMPORÁNEAS: EN EL CASO DE ÁLVARO URIBE
VÉLEZ**

FREDY YESID MEDINA ORTEGA

PROGRAMA DE FILOSOFÍA

Asesor

Oscar Javier Cabeza Herrera. M.Sc.

**Universidad de Pamplona
Facultad de Artes y Humanidades**

Junio 23, 2022

Dedicatoria

Dedico con todo mi corazón, esta monografía a mi familia y a mi novia que han sido el motor en mi vida, sus consejos y ánimos me han ayudado para continuar construyendo mi proyecto de vida.

Agradecimientos

Agradezco primeramente a Dios, ya que sin su bendición y amor este proyecto no hubiese sido posible. A mi tutor Osca Javier Cabeza Herrera, quien me brindo orientación, seguimiento y supervisión en esta monografía. Y a todas aquellas personas que han confiado sinceramente y me han apoyado.

EL MIEDO EN LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS CONTÉMPORANEAS: EN EL CASO DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ

By FREDY YESID MEDINA ORTEGA

Resumen

Este trabajo monográfico parte de la pregunta ¿cómo el discurso del miedo ha sido usado en la ideología política de Álvaro Uribe? Y se ha propuesto desglosar a partir del siguiente objetivo que permite analizar el concepto de miedo en la ideología política de Álvaro Uribe a partir de la propuesta filosófica de Martha Nussbaum. El tipo de Investigación es cualitativa con diseño documental. Se realizó una revisión de fuentes primarias de los autores Martha Nussbaum con su texto *La monarquía del miedo: Una mirada filosófica a la crisis política actual* (2019) y, José Obdulio Gaviria con su texto *A Uribe lo que es de Uribe* (2006), y fuentes secundarias que privilegiaron publicaciones de los últimos 5 años, se lograron analizar 58 artículos.

Como resultado se desarrolló un texto argumentativo de tres (3) capítulos orientados a: el primero a establecer las políticas del miedo en Martha Nussbaum; en el segundo se analizó el discurso de la seguridad democrática a través de la propuesta de José Obdulio Gaviria y, el tercero, hace una relación en el caso colombiano de estas dos propuestas antes mencionadas. Se concluye que: i) el miedo como emoción es una herramienta para los políticos, el cual es infundado a través de los discursos; ii) las políticas de seguridad democrática implementadas por el gobierno de Uribe son el mecanismo para mantener el poder; iii), evidentemente las políticas de seguridad fueron un mecanismo del terror contra la población, según testimonios en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Palabras Clave

Afectividad; Crimen de guerra; Derecho humanitario; Miedo; Política gubernamental; Seguridad democrática.

FEAR IN CONTEMPORARY POLITICAL PRACTICES: THE CASE OF ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Abstract

This monographic work starts from the question: how has the discourse of fear been used in the political ideology of Álvaro Uribe? And it has been proposed to break down from the following objective that allows analyzing the concept of fear in the political ideology of Álvaro Uribe from the philosophical proposal of Martha Nussbaum. The type of research is qualitative with documentary design. A review of primary sources of the authors Martha Nussbaum with her text *La monarquía del miedo: Una mirada filosófica a la crisis política actual* (2019) and José Obdulio Gaviria with his text *A Uribe lo que es de Uribe* (2006), and secondary sources that privileged publications of the last 5 years, 58 articles were analyzed.

As a result, an argumentative text was developed with three (3) chapters oriented to: the first one to establish the politics of fear in Martha Nussbaum; the second one analyzed the discourse of democratic security through the proposal of José Obdulio Gaviria and, the third one, makes a relation in the Colombian case of these two aforementioned proposals. It is concluded that: i) fear as an emotion is a tool for politicians, which is unfounded through discourses; ii) the democratic security policies implemented by the Uribe government are the mechanism to maintain power; iii), evidently the security policies were a mechanism of terror against the population, according to testimonies in the Special Jurisdiction for Peace (JEP).

Keywords

Emotions; War crimes; Humanitarian law; Fear; Government policy; Democratic security.

Tabla de contenido	Pág.
INTRODUCCIÓN	7
1 CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1 Formulación	9
1.2 Objetivos	10
1.2.1 Objetivo General	10
1.2.2 Objetivos específicos	10
1.3 Justificación	11
2 CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO	12
3 CAPÍTULO III: FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DEL MIEDO EN MARTHA NUSSBAUM	15
3.1 Contexto del autor y de la obra	15
3.2 El miedo como emoción	19
3.3 El poder hegemónico del miedo	23
3.4 La esperanza como postulado práctico	28
4 CAPÍTULO IV: ANÁLISIS A LA PRÁCTICA POLÍTICA DE ÁLVARO URIBE	32
4.1 Un gobierno deliberante	32
4.2 La estrategia política de Álvaro Uribe	37
4.3 La reelección de Uribe y la lucha contra la oposición	42
5 CAPÍTULO V: LA MONARQUÍA DEL MIEDO DE ÁLVARO URIBE	48
5.1 El miedo como estrategia política	48
5.2 Las políticas del miedo de un gobierno indolente	53
5.3 Las víctimas del miedo de las políticas de seguridad democrática	56
CONCLUSIONES	63
REFERENCIAS	65
ANEXOS	70

INTRODUCCIÓN

Este trabajo monográfico parte de la pregunta ¿cómo el discurso del miedo ha sido usado en la ideología política de Álvaro Uribe? Y se ha propuesto responder a partir del siguiente objetivo general “Analizar el concepto de miedo en la ideología política de Álvaro Uribe a partir de la propuesta filosófica de Martha Nussbaum”

Para lograrlo, se cumplieron tres objetivos específicos: i) Fundamentar la propuesta filosófica del miedo en el pensamiento de Martha Nussbaum; ii). Describir la ideología política del miedo en el caso político colombiano a través del discurso de Álvaro Uribe; iii). Mostrar cómo la práctica política del discurso del miedo de Álvaro Uribe repercute en la sociedad colombiana.

Cabe señalar que el contexto en el cual se realiza el presente trabajo se enmarca en la finalización de estudios del programa de Filosofía de la Universidad de Pamplona. Este programa académico, en su proceso formativo, contempla como modalidad de trabajo de grado la monografía, la cual se considera como:

Una monografía estructura en forma analítica y crítica la información recogida en distintas fuentes acerca de un tema determinado. Exige una selección rigurosa y una organización coherente de los datos recogidos. Dicha selección y organización sirve como indicador del propósito que orientó la escritura. (Kauffman y Rodríguez; 1994, p. 47)

El primer capítulo está orientado a la formulación del problema de investigación que dinamiza este trabajo. Seguidamente se presentan los objetivos que persigue la

investigación para dar respuesta a la pregunta de investigación y, por último, se dan las razones que justifican la importancia de este trabajo.

Como resultado del texto argumentativo, en el capítulo tres, se puede observar la fundamentación filosófica del miedo en el pensamiento de Martha Nussbaum, quien, a partir de su contexto histórico, comienza a estudiar el miedo como emoción en el comportamiento social, en donde se muestra como dicha emoción en el individuo es muy fácil manipular, ya que es una emoción que deja entrever la vulnerabilidad humana y está relacionada con la supervivencia humana.

En el cuarto capítulo, se aborda la práctica política del Álvaro Uribe Vélez en el año 2002 al 2010, en donde se analiza la implementación de las políticas de seguridad democrática que fue el logro más exaltado en ese gobierno, sin embargo, también son las más cuestionadas y, esto se debe por supuesto a la obsesión por la seguridad, en donde el gobierno de Uribe utiliza mecanismo político el miedo generando en la población gran temor e incertidumbre, ya que estas políticas conllevaron a los falsos positivos en donde se han reportado hasta hoy 6402 víctimas.

En cuanto al quinto capítulo, se hará un análisis del miedo que ha generado las políticas de seguridad implementadas por el gobierno de Álvaro Uribe, las cuales generaron actos deshumanizantes en contra de la población civil por parte de las fuerzas militares, es por ello por lo que también se analizan testimonios realizados en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que ayudan a dar cuenta de estos hechos atroces.

1 CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Formulación

El miedo se ha constituido en un elemento muy poderoso en cuanto a las relaciones sociales, sobre todo en cuanto a la desaparición de las diferencias, además este se constituye como un medio para un fin que es utilizado por aquellos que tienen poder, y buscan mantener el control y la contención de los deseos de los ciudadanos, incluso promueven políticas que lo único que ocasionan es temor e incertidumbre.

Colombia ha vivido más de 60 años de conflicto armado, sumergido en un temor, incertidumbre, pobreza, en donde el gobierno de Álvaro Uribe es quien ha infundado ese temor, a través de su discurso de las políticas de seguridad democrática, pero más aun con sus actos de violencia contra la población ejecutados por las fuerzas militares, que se glorían de velar por la seguridad todos los ciudadanos; sin embargo, estos actos quedan en la impunidad gracias al gobierno que justifica y, esconde la realidad de dichas políticas.

Desde el punto de filosófico, se puede analizar el miedo, como una emoción biológicamente necesaria, ya que se relaciona con la vulnerabilidad humana y la supervivencia, además desde el ámbito político es volátil, manipulable; y es ahí donde los líderes políticos entran a utilizar esta emoción como un medio para alcanzar un fin, sin ver las consecuencias que esta genera en cada miembro de la sociedad, o simplemente la usan para dominar los ciudadanos y mantener el poder.

Dicho contexto suscita la siguiente pregunta de investigación a partir de la revisión de literatura científica sobre el tema ¿cómo el discurso del miedo ha sido usado en la ideología política de Álvaro Uribe?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Analizar el concepto de miedo en la ideología política de Álvaro Uribe a partir de la propuesta filosófica de Martha Nussbaum.

1.2.2 Objetivos específicos

- Fundamentar la propuesta filosófica del miedo en el pensamiento de Martha Nussbaum.
- Describir la ideología política del miedo en el caso político colombiano a través del discurso de Álvaro Uribe.
- Mostrar cómo la práctica política del discurso del miedo de Álvaro Uribe repercute en la sociedad colombiana.

1.3 Justificación

El motivo de esta investigación nace de la necesidad de comprender el miedo en su sentido más profundo como emoción, sensación, y establecer la relación con la práctica política del gobierno de Álvaro Uribe. Pues, el miedo en Colombia es el mecanismo de control que ha mantenido hasta hoy el gobierno de Álvaro Uribe, a partir de la implementación de las políticas de seguridad democrática. Por ello, Álvarez et al., (2018) afirma que “una ciudadanía que sea capaz de comprender la naturaleza de sus emociones, será una sociedad menos manipulable y más capaz de reflexionar sobre sus procesos políticos” (p.333).

También, en esta monografía brindan evidencias, que, a través de los artículos científicos, divulgados por los distintos investigadores y asociaciones científicas en revistas académicas y científicas, aportan para la comprensión del miedo como emoción y, como esta da origen a la ira, el odio, el asco, que son emociones manipulables y, que orientan al individuo a cometer actos ilícitos.

Asimismo, esta monografía aporta al conocimiento científico en el campo de las humanidades y ciencias sociales, específicamente a la filosofía, a través de la generación de un producto de formación del recurso humano en el pregrado de filosofía para optar al título de filósofo. Con este producto se fortalece el CvLAC personal, el semillero de investigación ARJÓN del grupo CONQUIRO, la investigación formal del programa y la formación para la investigación.

Ahora, se tiene proyectado la elaboración de un producto de Generación de nuevo conocimiento a través de la confección de un artículo para postularlo a revista científica indexada, así como un producto de apropiación social de conocimiento a través de una ponencia, completando así la potencialidad que tiene esta monografía como aporte a la ciencia.

2 CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

El tipo de Investigación es cualitativa con diseño documental

Se hizo una búsqueda bibliográfica de literatura en español de las fuentes primarias de los autores Martha Nussbaum con su texto *La monarquía del miedo: Una mirada filosófica a la crisis política actual* (2019), y la obra de José Obdulio Gaviria *A Uribe lo que es de Uribe* (2006), y como fuentes secundarias a través de *Google Scholar* y distintas bases de datos abiertas con publicaciones científicas como La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc). Otra de las fuentes digitales son los documentos académicos almacenados en repositorios institucionales.

Para el rango de fechas de las publicaciones analizadas se privilegió que fueran de los últimos cinco (5) años, y así darle actualidad al tema, en razón a que esta revisión de literatura obedece a la necesidad de comprensión del miedo en la práctica política del Álvaro Uribe, en donde fue preciso indagar sobre la implementación de las políticas de seguridad democrática, ya que son las que tienen a muchos familiares de las víctimas clamando por la verdad de los hechos sucedidos.

Se utilizaron los siguientes términos o descriptores en el algoritmo de búsqueda. Para el capítulo II *Fundamentación filosófica del miedo en Martha Nussbaum*, la fórmula fue "el miedo como emoción" and "pensamiento de Martha Nussbaum" and "el miedo, la ira y el asco". Se revisaron 13 artículos en este subtema, con lo cual se logró describir el panorama global y contexto de la temática.

Para el capítulo III *Análisis a la práctica política de Álvaro Uribe*, la fórmula fue "el discurso del miedo en Uribe" and "Políticas de Uribe en el 2002 - 2010" and "seguridad

democrática" and "el miedo en el discurso de Uribe". Se revisaron 19 artículos en estos subtemas, con los cuales se logró indagar y establecer como en el gobierno de Álvaro Uribe se implementan las políticas de seguridad, las cuales se convirtieron en el mecanismo del terror cuya finalidad era mantener dominados a los ciudadanos con miedo.

Para el capítulo IV *La monarquía del miedo de Álvaro Uribe*, la fórmula fue "las emociones y la política" and "testimonios de la JEP Colombia" and "La era Uribe". Se revisaron 19 artículos en estos subtemas, con los cuales se logró indagar a profundidad las consecuencias generadas por las políticas de seguridad que el gobierno implementó, además de ello se conocieron testimonios que revelan la verdad de algunos hechos barbáricos.

La tabla 1, presenta la ruta metodológica desarrollada para esta monografía:

Tabla 1: *Pasos metodológicos para la elaboración de la monografía*

PASO	ESTRATEGIA	RESULTADO
Paso 1 <i>Revisión de la literatura (Bibliografía)</i>	Búsqueda de literatura científica a través de <i>Google Scholar</i> , y bases de datos.	Establecer el estado de arte de la cuestión en estudio, con lo cual se permitió construir un primer borrador.
Paso 2 <i>Elaboración de fichas bibliográficas</i>	Clasificación de la tesis o tesis expuestas en el artículo y sus principales aportes.	Instrumento de clasificación de la información documental recabada
Paso 3 <i>Priorización de los temas primarios y secundarios</i>	Se organizaron los artículos encontrados para fortalecer cada una de las narrativas del texto final.	Obtención de Categorías y subcategorías del monográfico (Revisión de literatura)
Paso 4 <i>Elaboración de narrativa (Escrito)</i>	Escribir el informe final para entregar a jurados bajo el formato de Monografía y a futuro para publicar como artículo científico.	Documento de Informe final
Paso 5 <i>Sustentación</i>	Presentación a jurados y sustentación de la monografía	Defensa del trabajo

Fuente: (Cabeza y Velazco, 2014, p.179)

La importancia de la revisión de literatura en el proceso de investigación se puede sintetizar en que:

Conocer lo que se ha hecho con respecto a un tema ayuda a No investigar sobre algún tema que ya se haya estudiado muy a fondo. Esto implica que una buena investigación debe ser novedosa, lo que puede lograrse ya sea tratando un tema no estudiado, profundizando en uno poco o medianamente conocido, o dándole un enfoque diferente o innovador a un problema aunque ya se haya examinado repetidamente; Estructurar más formalmente la idea de investigación y seleccionar la perspectiva principal desde la cual se abordará la idea de investigación. (Barraza et al., 2021, p.7)

Para establecer el uso de las palabras clave, se hizo a través del Tesauro de la UNESCO como lista estructurada de términos para la búsqueda de publicaciones y documentos, así como el análisis temático y la búsqueda de documentos y publicaciones en los campos de la educación, la cultura, las ciencias naturales, las ciencias sociales y humanas, la comunicación y la información.

3 CAPÍTULO III: FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DEL MIEDO EN MARTHA NUSSBAUM

3.1 Contexto del autor y de la obra

Martha C. Nussbaum, nació el 6 de Mayo de 1947 en Nueva York, en el seno de una familia acomodada de clase alta, residente en la elitista *Main Line* de Filadelfia, su padre George Craven, hombre de familia de clase trabajadora de *Macon Georgia* se convirtió en socio de un bufete de abogados, y su credo era que el “sueño americano” lo podían alcanzar aquellos que se esforzaran de verdad, aunque para Martha Nussbaum el credo de su padre era dudoso porque él mismo se contradecía al afirmar que los afroamericanos no se esforzaban lo suficiente y, por ello, no triunfaban, pero la verdad era que mantenía su propio racismo visceral, ya que hacía parte de la cultura *White, Anglo-Saxon and Protestant*¹ (WASP).

George Craven creía que las mujeres podían destacar profesionalmente, pero la repulsión que sentía hacía las minorías especialmente a los afroamericanos que triunfaban con esfuerzo hacía que su hija viera las incoherencias de sus creencias, además, George se casó con Betty Warren diseñadora de interiores quien decide abandonar su ocupación por las creencias de su esposo. Nussbaum, estudió teatro y lenguas clásicas, en 1969 se doctoró en filosofía en la Universidad de Harvard, en 1972 se casó con Alan Nussbaum, y producto de ese matrimonio tuvieron una hija, se divorcia en 1987.

El escepticismo por el credo que su padre defendía se perdió cuando tuvo que vivir en el Sur de Gales, allí conoció de primera mano la pobreza por culpa de la explotación, en

¹ WASP es el acrónimo en inglés de «blanco, anglosajón y protestante». Se trata de un término informal, descriptivo de un grupo social cerrado de estadounidenses de elevada posición social, descendientes de británicos y de religión protestante que históricamente ha ostentado el poder social y económico en los Estados Unidos, y es asociado a los estadounidenses blancos.

donde se había privado a las personas de una vida prospera, además de las ganas de vivirla. “Los obstáculos que impone la pobreza suelen radicar en lo más hondo del espíritu humano, y son muchas las personas desfavorecidas que no pueden seguir el camino que siguió mi padre” (Nussbaum, 2019, p.17).

De ahí, se puede decir que parte la reflexión que hacía Nussbaum en su momento, pues ser blanco en esa época tenía sus ventajas, lo que generó gran incomodidad posteriormente para Nussbaum, debido a la desigualdad que observaba; fue seguidora de las ideas políticas de Barry Goldwater hasta que de primera mano tuvo que ver como su ideología política se basaba en el supremacismo blanco, lo cual a ella le repugnaba, además notó que si debía haber una igualdad tendría que pasar por el acceso a una buena alimentación y sanidad.

Posteriormente, M. Nussbaum al ser partícipe del teatro notó que era una opción donde las personas podían expresar abiertamente sus emociones más profundas, emociones que la cultura WASP intentaba reprimir en la sociedad; es por ello que ella misma afirma que “compartir emociones con compañeros humaniza [...] y enriquece la amistad intelectual” (Nussbaum, 2019, p.19). Este contexto en el cual se encontraba, era aquel que la llevó a renunciar de ser actriz profesional y enfocarse hacia la justicia social, por ello se convierte al judaísmo, lo que provocó un distanciamiento con su padre, y ahí comienza a fijarse como muchos eran víctimas de exclusión, ella misma sintió esa exclusión por ser mujer cuando recibió la plaza de docente titular en Harvard.

Nussbaum en la obra *La monarquía del miedo* (2019), afirma que se compromete con esfuerzo a recuperar para la filosofía aquellos temas de interés que se han ido

olvidando, como son las emociones y su relación con la vida humana en épocas turbulentas. Esto lo hace debido al contexto en el que se encuentra, pues, como lo afirma De la Nuez (2020):

La profesora de Chicago advierte también de que en Estados Unidos hay mucho miedo, y la causa afecta asimismo a otras democracias occidentales: un cambio social y moral muy rápido que genera sufrimiento y que, fundamentalmente, ha sido provocado por la globalización, la multiculturalidad, el empoderamiento de las mujeres y el cambio de valores, sumado todo ello a la última crisis económica. (p.44)

Es interesante como las emociones han jugado un papel muy importante en la práctica política, pues han sido convertidas como herramientas para conquistar las masas, pero con un trasfondo muy oscuro para la democracia. Por ello, Arabi (2020) expresa lo siguiente: “El papel de las democracias fue fundamental en la consolidación del concepto de la diversidad como factor de avance y de progreso para las sociedades” (p.167). A lo cual Nussbaum estaría de acuerdo, y es precisamente por lo que decide escribir la obra *La Monarquía del Miedo* (2019), justamente en la época donde Donald Trump hacía su campaña para la presidencia de Estados Unidos, donde el sistema político es infranqueable y el bipartidismo es tradición inconfundible, él utiliza un discurso de macho alfa dominante afirmando:

“Traen drogas, traen crimen, son violadores”. Son los términos con las que Trump defendió su campaña electoral en 2015. Trump habla, repetidamente, de “invasión”, refiriéndose a la llegada a Estados Unidos de inmigrantes desde México y, de allí su

idea de construir el muro de la salvación para proteger a los americanos de todo mal que les llega desde fuera. (Arabi, 2020, p.170)

En este punto, se puede evidenciar cual fue el contexto en el que vivió M. Nussbaum y en el cual decide escribir su obra, pues Trump en su discurso hostiga fuertemente a las minorías étnicas y raciales, y como ya se había mencionado es lo que más incomoda a Nussbaum; según De la Nuez (2020) Trump lo único que generó fue una agria división en los electores, a partir de un miedo social que fue imperantemente provocado y que esta enraizado en otras emociones como la ira, la envidia y el asco, producto de la necesidad de culpar a alguien por las cosas que le suceden a cualquier persona (p.442).

El sueño americano se ha convertido en el mayor temor de la sociedad, expone M. Nussbaum (2019), y se debe a varios factores económicos, sanitarios, de longevidad de los hombres, de los altos costos en la educación, estos han sido los principales detonantes de culpabilizar a los inmigrantes por sus problemas; es interesante analizar lo fácil que el miedo transforma a una persona, pues el miedo conduce así a estrategias agresivas de alterización, en vez de un análisis mínimamente útil de la situación (p.24).

El miedo, como lo expresa De la Nuez (2020), es una emoción genética y biológicamente necesaria, pues se relaciona con la vulnerabilidad humana y por supuesto la supervivencia, cabe aclarar que dicha emoción es volátil (p.466), y que en términos de Arabi (2020), “en Estados Unidos Trump solo buscaba generar miedo para rentabilizarlo políticamente” (p.170), es decir, ese miedo debía transformarse en gasolina política con el fin de que le beneficiase a él en las elecciones y posteriormente mantener el dominio en la sociedad como supremacía blanca, ocasionando el auge del racismo y xenofobia.

Así, Nussbaum (2019) considera que: “Las emociones lo invaden todo y se convierten así, en sí mismas, en un problema que cierra el paso al trabajo constructivo” (p.26). Como ya se mencionó anteriormente, emociones como el miedo son volátiles, cualquier persona puede usar esta emoción con algún fin, por ello, analizando todo el contexto social, en el que la autora escribe la obra *La monarquía del miedo* (2019), cabe preguntarse ¿acaso no hay otra solución que no implique usar esa emoción?, es por ello que Nussbaum (2019) busca abordar esta problemática a partir de la filosofía, ya que su contexto es bastante complejo, además para ella, la filosofía tiene que ver, más bien, con llevar una vida examinada siendo muy humildes en cuanto a lo poco que realmente puede conocer el ser humano (p.34).

En este análisis, Nussbaum aclara que su argumentación pretende mostrar cómo el miedo se va adueñando de cada individuo e influyendo en el actuar, por ello a partir de la filosofía brinda estrategias para contrarrestar dicho miedo; también reflexiona sobre la ira, el asco y la envidia como emociones tóxicas influyentes; luego analiza las emociones políticas negativas contra las mujeres, y termina con algunas sugerencias constructivas para la contención de dichas emociones.

3.2 El miedo como emoción

En este apartado, Nussbaum aborda cómo el individuo ha concebido el miedo a lo largo de la historia, aquí se muestra al miedo como la primera de las emociones desde el punto de vista genético, el cual se va desarrollando e infectando las demás emociones. Cruz et al., (2021), considera que “El miedo ha estado presente en la humanidad desde el inicio de esta. Y hace parte de la naturaleza humana” (p.6), es un mecanismo de defensa que permite al

individuo siempre estar alerta, es por eso que Cena (2019) afirma que “sentir miedo constituye a una emoción íntimamente vinculada a la vida cotidiana” (p.142).

El miedo es la emoción del monarca absoluto, lo expresa De la Nuez (2020), es por ello que para Nussbaum en *La monarquía del miedo* (2019), “los inicios de la vida no es una democracia sino una monarquía [...] pues los bebés son tan débiles que deben mandar para no morir” (Nussbaum, 2019, p.45). Además, la emoción que más lo influencia es el miedo, pero esto lo hace porque desconoce el significado de la confianza o seguridad.

La definición que han brindado los filósofos y los psicólogos respecto a las emociones, es que están implicadas en cierto modo con el bienestar según lo menciona Nussbaum, por eso los estoicos buscaban dominarlas o sofocarlas con la razón, pues están centradas en lo externo. Para ellos, el miedo no solo es la primera emoción en los seres humanos, sino que también es la que más se comparte con los animales, pues solo basta tener un poco de conciencia de un peligro que acecha para sentir miedo.

Nussbaum se inclina por la definición que brinda Aristóteles (trad. de 1999), define el miedo como el dolor producido por la aparente presencia inminente de algo malo o negativo, acompañado de una sensación de impotencia para repelerlo (p.334). A decir verdad, es muy lógica su definición pues incluso los más valientes sienten miedo a la muerte, que es un miedo que no es consiente. A nivel biológico se suele buscar definición a partir de la amígdala, “una pequeña estructura alojada en el seno del sistema límbico. Esta área desempeña un papel clave en la búsqueda y detección de señales de peligro” (Cárdenas y Lozano, 2020, p.86), además, la información sobre el miedo que tienen los seres humanos procede de fuentes: lingüísticas, perceptivas e intelectuales (Nussbaum, 2019, p.50).

Otro aspecto importante y que se debe resaltar afirma M. Nussbaum, es que el miedo no solo es primitivo, sino que también es asocial y narcisista; así se confirma el argumento de Rousseau, el miedo es la emoción del monarca absoluto, en este punto se hace evidente porque M. Nussbaum decide titular su obra *La monarquía del miedo* (2019). Por eso, “el efecto de esta situación no es solo el sometimiento voluntario, la falta de confianza mutua y de proyecto común” (De la Nuez, 2020, p.466). Es ahí donde el papel de la filosofía es importante, pues permite ayudar a concientizar al individuo ya que “el miedo impacta en la organización de la vida cotidiana afectando directa o indirectamente las prácticas de las poblaciones” (Cena, 2019, p.142).

En cuanto a la superación del miedo, Nussbaum (2019) a partir de un ejemplo, señala que la primera fase es un ambiente facilitador, el cual podría ser la familia con unas buenas bases de estabilidad afectuosa, debe tener ausencia de violencia, y erradicar cualquier temor, puesto que para superar los traumas que causa una situación de miedo requiere de tiempo, buena alimentación y una atención médica suficiente (p.62).

Una idea que al parecer es innata en el ser humano, es la idea de la muerte. Es el miedo a la muerte el que mueve a todos, pues la mortalidad influye en el actuar de cada individuo, Pinedo (2021) lo expresa así: “El miedo hace que naturalmente evitemos situaciones que pueden poner en riesgo nuestra vida” (p.203). Rousseau en su obra *El Emilio* (2011) afirmaba lo siguiente “así, pues, no discutáis con aquel a quien tratéis de curar del miedo a la oscuridad; llevadle con frecuencia a sitios oscuros y estad cierto de que todos los argumentos de la filosofía no valdrán tanto como esta costumbre”(p.160), en otras palabras creía que el reconocimiento de la muerte, podía llevar al individuo sinceramente a ser compasivo y recíproco, ayudándose unos a otros, protegerse de las enfermedades y

guerras; pero, así como produce cosas positivas, también se evidencian estrategias de narcisismo, autoevitación y negación.

Siendo el miedo el resultado de la influencia de la cultura, la política y la retórica; el mismo Aristóteles (trad. de 1999) escribió que las pasiones:

Son las causantes de que los hombres se hagan volubles y cambien en lo relativo a sus juicios, en cuanto de ellas se siguen pesar y placer. Así son, por ejemplo, la ira, la compasión, el temor y otras de naturaleza semejante y sus contrarias. (p. 310)

Así, el miedo en el tratado de la retórica, orientado a futuros políticos, señala que para persuadir se debe entender las emociones del otro, para así ajustar lo que se debe decir. Y estando de acuerdo con lo anterior, Cárdenas y Lozano (2020) afirma que “Cuando el miedo domina las mentes de las personas, nos deja “a merced de la incertidumbre”, y nos vuelve “seres pasivos”, no libres para tomar decisiones o acciones” (p.87). Es por ello que se evidencia que el miedo ha sido usado como táctica de persuasión a lo largo de la historia y, sobre todo, en el ámbito de la política, pues los oradores políticos lo utilizan para “supervivencia o bienestar”, esto con el fin de causar sensación de descontrol, para que así ellos brinden una solución y quedar como los salvadores, quienes traen la esperanza a los hombres (Suárez, 2020, p.33).

Otra perspectiva del miedo es el equivocarse en los cálculos de riesgos en economía, y más ahora con el uso de redes sociales, pues una noticia que se viraliza genera un fenómeno de cascada, ya que las emociones se descontrolan; detalles como estos, menciona Nussbaum (2019), son los que llevan a las personas a buscar refugio en aquellos

que ocasionaron dicho caos, con el fin de dominar las masas (p.74). Por tanto, Cárdenas y Lozano (2020) afirma que:

Estas técnicas de construcción de miedo son: crear un clima de incertidumbre, tomar el control del lenguaje, usar datos etéreos, usar imágenes impactantes, involucrar a las personas en un grupo sectario, buscar anécdotas que corroboren el sentimiento de miedo, utilizar frases humo aterradoras, crear un sentimiento de guerra, controlar la información y utilizar los medios de comunicación (p.87)

3.3 El poder hegemónico del miedo

El miedo se hace presente en la cotidianidad menciona Álvarez et al., (2018), cuando las personas se someten a situaciones de riesgo de las que el Estado debería hacerse cargo, puesto que, esto demuestra “un reflejo de la falta de legitimidad del Estado a la hora de hacer frente a las amenazas que se presentan en su deber de ser el monopolizador de la fuerza, de la administración de justicia y de tributación”. (p.331)

La retórica es la principal herramienta que se usa para causar miedo y, la usan todos los líderes por medio de la confianza, lo menciona Nussbaum (2019), por eso en Estados Unidos la ignorancia es aprovechada por los líderes políticos, ejemplo claro de ese miedo, es el que sienten hacia los musulmanes, pues son fichados como terroristas y, lo peor es, que generalizan sin saber que también existen buenas personas y, que tienen una historia de vida, así como problemas al igual que todos los seres humanos (p.76).

Así mismo, Pinedo (2021) afirma que las emociones se moldean de muchos modos, principalmente de acuerdo con el contexto cultural, las normas o las instituciones sociales y, por eso, pueden servir tanto para el bien, como para el mal de la comunidad política

(p.467), es decir, las emociones están ligadas a ciertas interpretaciones o evaluaciones que se hacen de la realidad y, es lo que sucede actualmente en la sociedad estadounidense, pues a partir de ese miedo amorfo infundado en un clima de ignorancia conlleva a que no pueda existir un diálogo sensato sobre el futuro.

En la democracia ha existido un problema producto del miedo y, es la ira, la cual refleja la vulnerabilidad humana, y Nussbaum (2019) lo describe así: “la ira es un veneno para la política democrática y sus efectos son más nocivos si cabe cuando está alimentada por un miedo subyacente y una sensación de impotencia creciente” (p.94), es por ello que López (2021), expresa que desde la perspectiva de Giannini:

La ira motiva, consciente o inconscientemente moviliza al ser humano en el proceso para buscar en el futuro una reparación, una esperanza de liberación [...], la ira ante la injusticia puede rápida e imperceptiblemente transitar hacia una ira vengativa y traer formas de violencia desatada muy peligrosas para una democracia (p.124)

Sin embargo, posteriormente López (2021) da otro argumento, en donde señala que:

La ira ante la injusticia es una emoción moralmente funcional a la democracia en tanto podría funcionar a) como un reactivo, que en un examen hace visible la presencia de un patógeno, las injusticias u ofensas poco visibles (función expresiva); b) o como un fármaco (función emancipatoria) que impulsa a la acción, al manifestarse en la esfera pública comienza a atacar las bases de la injusticia esa ira legítima en el espacio público democrático. Igual no hay que perder de vista que en exceso un fármaco puede convertirse en veneno. (p.125)

En este sentido, Nussbaum (2019) estaría de acuerdo con el último enunciado, y lo argumenta al decir que:

La ira contamina la política democrática y es de dudoso valor tanto en la vida como en el derecho. Ya que según la definición de Aristóteles la ira es una reacción a un daño significativo provocado a algo o alguien que nos importa. (p.98)

Lo que intenta explicar Nussbaum es que la ira conduce a todos los miembros de una sociedad a responder sangre por sangre como un juego sin fin, ocasionando un gran daño social puesto que lo único que se acumula es sufrimiento.

Aunque todo el panorama pareciese negativo, Nussbaum (2019) cree que se puede cambiar esa actitud de llegar al extremo de sangre por sangre; pues la ira lo único a que conlleva al individuo es al error, a creer que, infringiendo dolor, ocasionando caos, se está arreglando algo, cuando realmente no es así (p.106). Y es por ello que López (2021) dice que la ira vuelve irracional al sujeto y, es que “esta irracionalidad, que muestra su desproporción y sobre todo su inutilidad para intervenir o cambiar el curso de las cosas” (p.127).

En la vida política la base emocional de los discursos de odio y de sus sutiles procesos de avance en la cultura pública, según Nussbaum (2019), surge de la relación entre la ira surgida del miedo y, la vinculada directamente a la emoción del asco que permite proyectar ese miedo a otros (p.110). Por es prescindible aclarar que, a partir de estudios psicológicos sobre la percepción instintiva del miedo, se busca causar miedo por la necesidad de creer que el mundo es justo, y está haciendo un bien.

Por tanto, desde la perspectiva estoica, el miedo es una perturbación contraria a la felicidad, es por ello que Séneca (trad. de 1986) afirma que:

No sometemos a crítica los motivos que nos impulsan al miedo, ni los ponemos en claro, sino que temblamos y volvemos las espaldas como aquellos soldados a quienes el polvo levantado por los rebaños, en su huida, ahuyentó del campamento o a quienes atemorizó algún rumor esparcido sin fundamento (p.145)

En otras palabras, el ser humano debía aprender a no prestar importancia a aquellas cosas que se pudieran dañar por agentes externos y estuvieran fuera del control de sí mismo; esto llevaría al individuo a perder el miedo, y dejar de lado la ira. Pero Nussbaum (2019) no está de acuerdo, ya que el miedo está ligado al amor, y perder uno implica perder el otro, es así que no hay nada más que no haga vulnerables que amar (p.111).

En este punto, ya se encuentra otra emoción que se debe tener en cuenta y, analizarla, pues al igual que la ira está muy ligada del miedo, así como la ira se enfoca en la culpabilización y la violencia vengativa; esta emoción se inclina hacia la exclusión. Dicha emoción es el asco, que es especialmente visceral y forma parte de nuestra herencia evolutiva, y es la misma cultura la que actúa sobre esta emoción, es por ello que López (2021) afirma que “Según la reconstrucción de Nussbaum, este asco se proyecta y se dirige a grupos determinados, generando así una estrategia para poder convivir con este aspecto hasta cierto punto abyecto de nuestra propia humanidad” (p.128).

Aunque el asco, biológicamente se puede interpretar como una emoción que ayuda a proteger al individuo contra sustancias peligrosas, este asco se ha ido enfocando en la sociedad hacia grupos minoritarios y vulnerables, los cuales a partir de prejuicios y malas

interpretaciones se señalan como contaminantes. Pinedo (2021) lo expresa como aquel “temor a ser contagiados por otras personas que consideramos sucias físicamente, o “sucias” en sus ideas, sus prácticas sexuales no convencionales, su cultura o lugar de origen, genera asco moralizado” (p.205).

Precisamente ese asco que se enfoca hacia los grupos, se denomina asco proyectivo, el cual da origen a discursos de odio e incitando a la discriminación; y lo más triste es que es un asco que la misma sociedad se ha encargado de moldear por medio de la cultura, instituciones y costumbres. “Lo más grave es que estos discursos de odio es su gradualidad: van creando climas sociales, capaces de instalar ideas, creencias, conductas que se van convirtiendo en norma” (López, 2021, p.128). Aunque simple vista pareciese un problema superficial, la verdad es que va afectando la idea de una sociedad democrática, así como lo resalta en Nussbaum con la sociedad estadounidense, la cual cree que promueve la dignidad humana igualitaria.

Arabi (2020) señala que, “en los últimos años, está creciendo el racismo y la xenofobia en los discursos políticos de los líderes de países con tradición democrática” (p.174). Y se puede evidenciar en Estados Unidos como a través de discursos políticos se anima el racismo y la xenofobia, que no es más que el asco proyectivo poniendo en peligro la igualdad, cuya única finalidad es sembrar miedo y romper lazos de solidaridad entre las personas. Pues aquellos líderes políticos observan y aprovechan de la “fragilidad de las identidades individuales y colectivas es, precisamente, la que tensa la relación entre culturas y crea un rechazo hacia el otro por considerarlo como peligro o amenaza” (p.173).

Existe otra emoción que se debe agregar a la lista que interactúa con el miedo, y es la envidia. Nussbaum (2019) afirma que “la envidia ha sido un peligro para las democracias desde el momento mismo en que estas empezaron a existir” (p.161). Pues es una emoción que amenaza la estabilidad política, y sobre todo aquella defiende la vida, la libertad y busca la felicidad de todos los miembros, el principio por el cual se rige la envidia es hacer creer que solo algunos se benefician, además, ésta nace de la inseguridad y, el miedo menciona Nussbaum (2019), pues teme no tener lo que necesita desesperadamente tener, es por ello que para entender el poder de la envidia se debe entender la inseguridad del individuo (p.167).

Es sorprendente observar en las personas de la sociedad de Estados Unidos, que la envidia sea tan resaltada, pues desde el punto de vista político los envidiosos quieren ubicar la envidia en la brújula moral, en tal sentido que justifique afirmar que los otros son malas personas y no merecen lo que tienen (Nussbaum, 2019, p.171).

3.4 La esperanza como postulado práctico

En este apartado, se aborda la esperanza y, para Nussbaum (2019) ésta conlleva a evitar que la sociedad se siga desmoronando debido al peso del miedo, la ira, el asco y la envidia. Y encuentra en la esperanza una luz que puede ayudarle en su cometido, por ello, intentando dar con la mejor definición indaga en los griegos, romanos, en la visión estoica, y se da cuenta que está ligada con el miedo, es decir, la esperanza es el opuesto del miedo (p.235). Es por ello que Rojas (2020) expresa que “el miedo y la esperanza conforman un nudo, miedo-esperanza. Más aún, en la esencia de uno está la otra y viceversa” (p. 147). Es decir, que ambas se originan en la disposición del ánimo.

Para lograr entender como la esperanza es el contrario del miedo, Rojas (2020) lo expresa así:

No se da esperanza sin miedo ni miedo sin esperanza. Pues quien depende de la esperanza y duda sobre el evento de una cosa se supone que se imagina algo que excluye la existencia de la cosa futura; y por ello en esa medida se entristece (por la Proposición 19 de esta Parte), y consecuentemente, mientras depende de la esperanza, tiene miedo de que la cosa acaezca. En cambio, quien por el contrario vive en el miedo, esto es, quien duda del acaecimiento de la cosa que odia, también imagina algo que excluye la existencia de esa misma cosa; y por ello (por la Proposición 20 de esta Parte), se alegra, y consecuentemente en esa medida tiene esperanza de que no acaezca. (p.150)

De acuerdo con lo anterior, se podría afirmar que no hay margen para la esperanza, pues el espíritu de la esperanza en cierto modo está ligado por la dependencia de otros; es por ello que, relacionándola con la política, la democracia debe llevar ciertas dosis de miedo, como una guía, pero debe basarse en datos correctos; por eso, según Cardoso (2020), Nussbaum señala que:

La esperanza no es solo una emoción, sino que implica también una disposición de actuar. La esperanza hace mirar al futuro, a las posibilidades de cambio. Su concepción de la esperanza está inspirada especialmente en las enseñanzas y el ejemplo de Martin Luther King, Jr. y de Nelson Mandela. (p.451)

En la política, Nussbaum (2019) hace mención de Nelson Mandela quien ha sido para ella, uno de los hombres que vivió la maldad humana y, aun así, permaneció siendo un

hombre de fe, esperanza y amor durante toda su vida (p.247). Esta es una actitud de admirar en todo ámbito, sobre todo en el terreno de la política, pues su postura buscaba llevar a la justicia perfecta, y lograr una democracia multirracial. Esta actitud y postura de Mandela, es la que cautiva a Nussbaum y la lleva a preguntarse qué instituciones practican y fomentan la esperanza como mecanismo para combatir el miedo.

De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que, para construir la esperanza se debe iniciar en el seno de la familia, pues es la primera formadora del individuo y es la más importante, pero también según Nussbaum (2019) también lo son, las prácticas en las artes (poesía, música, teatro, entre otras) y, en el ámbito educativo la formación en el pensamiento crítico, en las organizaciones religiosas, solidarias; todas ellas ayudan a propiciar un futuro esperanzador (p.251). Además, estando en una sociedad que vive sometida bajo el miedo, le hace falta sin lugar a dudas un programa de servicio obligatorio, porque ese servicio ayudaría a crear una relación más estrecha con personas de diferentes etnias, edades y color.

Aunque para Nussbaum (2019) realizar la práctica de la esperanza es complejo, por eso afirma lo siguiente:

Superar el miedo y la sospecha para avanzar en el sentido de una cooperación real nunca ha sido fácil y las artes ofrecen puentes que nos ayudan a ver la diversidad humana como algo gozoso, cómico, trágico, encantador, y no como un destino horrible que haya que evitar. (p.257)

Sin embargo, a partir del dialogo y el razonamiento se podría facilitar la práctica de la esperanza, ya que por medio de la razón las personas pueden alcanzar un respeto mutuo; por eso según Ortiz (2020) Nussbaum afirma que:

El recurso al método dialógico de la filosofía socrática y platónica sigue siendo el medio imprescindible para conseguir una articulación compartida de este tipo de reacciones emotivas, sin caer en una monarquía del miedo, ni tampoco en un escepticismo inoperante. (p.210)

Como se mencionó al inicio de este trabajo, Nussbaum (2019) propone el uso de estrategias para que cada individuo miembro de la sociedad, pueda desligarse del miedo que lo mantiene sometido, es por ello que “las mejores iniciativas [...] para combatir ese problema ha venido de las propias universidades” (p.262) en donde se busca integrar a la comunidad a partir de seminarios y conferencias, además las iglesias y las sinagogas también se hacen participes y “uno de los temas con los que está comprometida es la filosofía, y sus debates atraen a un público nutrido y diverso”(p.262).

La práctica de la esperanza es el as escondido que propone Nussbaum (2019), para ganar la partida contra el miedo, es por ello que afirma “La filosofía por sí sola nos muestra cómo podemos respetar a nuestros enemigos; lo que no nos muestra cómo amarlos” (p.265) es por ello, que las artes, la religión, los movimientos de protesta son recursos que utiliza la sociedad para combatir el miedo y la desesperanza.

4 CAPÍTULO IV: ANÁLISIS A LA PRÁCTICA POLÍTICA DE ÁLVARO URIBE

4.1 Un gobierno deliberante

En este apartado se analizará la obra de José Obdulio Gaviria² titulada *A Uribe lo que es de Uribe* (2006), en donde refuta a todos aquellos que hicieron la oposición al gobierno de Álvaro Uribe. Según Gaviria, es una obra que sirve como manual para aquellos que quieren hacer parte del ejército de seguidores de la doctrina del que en ese entonces fuera presidente de Colombia. Cabe aclarar que este trabajo es un análisis de la práctica política de Álvaro Uribe, en donde se estudiará sus discursos, su gobierno y la influencia en la política actual.

La seguridad democrática, ha sido uno de los logros más exaltados del gobierno de Álvaro Uribe, menciona Gaviria (2006), puesto que en sus discursos remaba contra la corriente derribando muchos conceptos (p.13). Sin embargo, “normalmente, el surgimiento de estos se da en medio de crisis políticas o económicas y en la ausencia de liderazgos, que ciertos personajes con una tendencia al caudillismo logran llenar” (Niño et al., 2018, p.155). Y era justamente lo que pasaba en esa época, es por ello que Uribe define la seguridad como el eje de la función estatal, menciona Gaviria; aunque para la oposición esta era el inicio de un conflicto interno armado.

Aunque Colombia siempre ha estado permeada de una histórica de violencia desde la conformación como república señala Borbon (2019), es en el año 2002 que se vio un aumento con la posesión de la presidencia de Álvaro Uribe, cuando inicia la

² José Obdulio Gaviria Vélez es un abogado y político colombiano. Actualmente es Senador de la República y miembro del partido Centro Democrático. Fue asesor presidencial de Álvaro Uribe Vélez durante la mayor parte de su gobierno, y se le considera el estratega detrás de las ideologías del expresidente.

implementación de la política de Estado denominada Seguridad democrática, con el fin de contrarrestar este fenómeno de violencia (p.99), para muchos es el inicio de un gobierno deliberante, no obstante, Ríos (2019), no está de acuerdo con ese gobierno y la implementación del Plan de Seguridad Democrática, puesto que:

Suppressive COIN would be characterized by resorting to the use of force and fear against the civilian population with the aim of modifying not only the behavior of the insurgents but also the behavior of the population in which they can find support. (Ríos y Zapata, 2019, p.136)

[La COIN (Contrainsurgencia -PSD) represiva se caracterizaría por recurrir al uso de la fuerza y el miedo contra la población civil con el objetivo de modificar no solo el comportamiento de los insurgentes sino también el comportamiento de la población en la que puedan encontrar apoyo (Traducción propia)]. (Ríos, 2019, p.136)

Es producto de los *opinadores*, señala Gaviria (2006), pues muestran el descontento con el gobierno, pidiendo censura, pues para ellos Uribe es un diablillo intransigente. Pero el gobierno de Uribe defendió los derechos humanos, argumenta Gaviria y, son, los medios de comunicación quienes tergiversan la verdad, magnificando la muerte de narco-paramilitares, presentándolos como campesinos (p.27). Y aun así el gobierno deliberante de Uribe señala que nadie estaba ajeno al conflicto, pero Villamil (2017) en su análisis señala:

La seguridad que ofrece el Estado no debe ser tan solo proteger el derecho a la vida, el aspecto central en el discurso del Álvaro Uribe, es también imprescindible que se

proporcionen las condiciones para vivir dignamente en sociedad, como establece nuestra Constitución Política. (p.386)

Es por ello que las políticas de la seguridad democrática del gobierno de Uribe desde el año 2002, lo único que causaron fue la exacerbación de la crisis humanitaria y derechos humanos en el país, y fue con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), que se recuerda esa problemática (Gaviria, 2006, p.27). Por eso Bolaño (2022) afirma que Uribe “capitalizó el sentimiento de rechazo de la sociedad colombiana contra las Farc y las convirtió en una amenaza terrorista [...] trajo como consecuencia una división entre los que rechazaban el terrorismo y quienes lo amparaban” (p.11). Lo más triste y cruel, es como utilizaban en el discurso de la seguridad democrática la narrativa de *guerra contra el terror*, que no era otra cosa que actos inhumanos justificados.

Para Gaviria (2006), el gobierno de Uribe fue deliberante e imparcial, tanto con las instituciones como en el mismo ambiente y, no solo se debe hablar de seguridad, sino que se debe hablar de seguridad democrática, porque es con la seguridad que florecen las libertades, seguridad para que se profundice el pluralismo (p.32). Sin embargo, los *opinadores* se victimizaban y acusaban al gobierno de usar el unanimismo para deslegitimar su opinión y ser perseguidos; simples acusaciones con el fin de confrontar las acusaciones del gobierno contra los *terroristas* (p.35).

Según el análisis de libertad de prensa, Niño (2018) afirma que en el gobierno de Uribe:

Se encuentra la dificultad del libre ejercicio del periodismo en medio del conflicto armado, debido a las constantes amenazas de muerte, secuestros entre otros [...] por

otro lado, se documenta el incremento de demandas a periodistas por calumnia, de parte de altos funcionarios del gobierno, congresistas o jueces que presuntamente tuvieron nexos con estos grupos ilegales o se han visto enredados con hechos de corrupción. (p.161)

De ahí, que sea difícil saber la verdad, puesto que es el mismo Uribe, quien se niega a responder estos agravios y, Gaviria (2006) afirma que “es un buen discípulo de Schopenhauer en aquello que el silencio o la respuesta reposada es lo que conviene” (p.36). Debido a todo ese conflicto, para la comunidad internacional hablar mal de Colombia era un negocio, pues para los empresarios vivir en Colombia es un peligro. Sin embargo, es Gaviria (2006) quien señala que Uribe es un líder que se vacunó contra el pecado del rencor, es por ello que su silencio es lo que conviene, aunque no sea lo que el pueblo necesite (p.37).

América Latina y Colombia enfrentan dos grandes retos, menciona Gaviria (2006), primero asegurar el orden político democrático y garantizar la participación ciudadana, segundo, ejecutar acciones que contribuyan a la readecuación y el desarrollo sostenido de sus economías (p.67). Por ello, Uribe con el fin de enfrentar estas problemáticas, se fundamenta “en documentos de Bolívar, Gaitán y libro de Gerardo Molina” (p.67), además, sigue el ejemplo de Hernando Agudelo Villa prohombre liberalista de la década de los setenta, que fue un disidente liberal que luchó contra el clientelismo y la politiquería. Por ese motivo Morales (2020) señala que:

El triunfo de Uribe debe interpretarse como un momento de reestructuración, en tanto que se profundizaron algunos de los rasgos de su formación económico-social,

a la vez que se implementaron nuevas dinámicas y sobre todo nuevas formas políticas, las cuales se han extendido en el tiempo y de alguna manera han devenido imprescindibles en las campañas políticas. (p.258)

Un gobierno con una democracia participativa es lo que promovió el gobierno de Uribe, siendo este un instrumento ligado a la personalidad política, ya que han sido los consejos para mantener un buen gobierno (Gaviria, 2006, p.79); sin embargo, dicho gobierno está fundamentado a raíz de las políticas de Seguridad Democrática, las cuales están basadas en:

En el fortalecimiento de la autoridad y la consecución del orden público [...] No obstante, los civiles se hallaron vinculados al conflicto armado a través de la conformación de redes de cooperantes e informantes, aún con la utilización de menores de edad, lo cual implicó la violación del DIH. (Borbón, 2019, p.107)

Aun así, este gobierno que buscó reelección lo hizo “recordando las acciones del primer mandato, en especial la política de seguridad y en hacer ver como un retroceso su interrupción” (Morales, 2020, p.263); y “el presidente seguiría gobernando con el pueblo y para el pueblo” (Gaviria 2006, p.74), como si no se tuviera conocimiento de la barbarie ocasionada por sus políticas de Seguridad Democrática.

Otro instrumento utilizado por el gobierno de Uribe, es el Estado comunitario, cuya concepción es buscar el bienestar de la comunidad, con la finalidad de eliminar la corrupción, defendiendo el patrimonio político (Gaviria, 2006, p.77). A lo cual Niño (2018) en su análisis señala lo siguiente: “desde el comienzo del gobierno de Álvaro Uribe, el

ranking de corrupción de Colombia fue incrementado en posiciones hasta finalizar su mandato, lo que permite interpretar que este problema ha ido aumentando” (p.162).

4.2 La estrategia política de Álvaro Uribe

Consecutivamente Gaviria (2006) afirma que Uribe es elogiado por su política de Seguridad Democrática, “sin paz, sin voluntad política para derrotar la violencia, no es posible el crecimiento, la confianza inversionista y, por ende, la cohesión social” (p. 86), por lo que se puede afirmar que es lo único que al gobierno de Uribe al parecer le interesaba, por eso Niño (2018) afirma que:

Se han encontrado escándalos de corrupción de altas proporciones, donde altos funcionarios del gobierno, cercanos a Uribe, compraron los votos de dos congresistas para que aprobaran un acto legislativo que reformaría la Constitución Política, de manera que se permitiera la reelección presidencial inmediata. (p.162)

A nivel internacional Colombia es un país contradictorio, paradójico, pues tiene instituciones fuertes, pero a la vez débiles y a su vez corruptas, es la imagen que quedó de Colombia luego de un estudio investigativo que patrocinó la Fundación Konrad Adenauer sobre las tendencias del desarrollo democrático (Gaviria, 2006, p.103). Pero, para Uribe Colombia es uno de los líderes en la política continental, y fundamenta sus argumentos con la política de la Seguridad Democrática, las cuales como ya se ha mencionado, son políticas que convirtieron “el buen gobierno” de Uribe en un régimen del terror, no solo para los *terroristas* sino para la población civil.

El apoyo a Uribe y sus políticas de Seguridad Democrática es evidente, Bruyn (2004) publica en El Espectador un ensayo donde respalda la estrategia militar de Uribe; donde resalta el impacto que han generado la política de seguridad democrática, en el actuar ofensivo de las Farc-EP, y resalta el número de bajas en las operaciones.(p.12A). Pero lo que se puede analizar según Ramírez (2017) en el gobierno de Uribe es:

La utilización del miedo como estrategia política, muestra los mecanismos mediante los cuales Uribe logra instrumentalizar el miedo a la «amenaza terrorista» que en su discurso representaban las FARC, para convertirlo en clave de su popularidad, a la vez que en argumento que justificaba la continuidad del mandatario en el poder presidencial. (p.228)

Lo más ilógico para el gobierno de Uribe, es cómo el discurso de los que llamaban *terroristas* cautivó a profesores, ONG, grupos religiosos, dirigentes de partidos políticos y llegó a persuadirlos de que toda la violencia es un conflicto interno político y social armado (Gaviria, 2006, p.113). Los éxitos de la seguridad democrática son poco acogidos y ciertamente es porque aquellos que cayeron embrujados por el discurso de los *terroristas* (grupos armados ilegales), por ello Cardona y Londoño (2018) afirman que,

En efecto, el discurso de Uribe Vélez gira en torno a unas ideas básicas de fácil recordación por el público: seguridad, orden, lucha contra el terrorismo y confianza inversionista... otra habilidad reconocida del expresidente Uribe es la capacidad de manipular el miedo para obtener objetivos políticos. (p.52)

Además, Cardona y Londoño (2018), señalan que el ascenso de Álvaro Uribe al poder se logró a partir de un discurso duro y de miedo contra “los terroristas” (grupos

armados ilegales), y esto con el fin de no abandonar las políticas de seguridad democrática (p.52) y sin tener en cuenta al pueblo, que es el que sufre las consecuencias, así como Gaviria (2006) resalta el comentario de Andrés Oppenheimer, *Miami Herald*³ “La “mano firme de Uribe” [...] hará que las cosas empeoren antes de mejorar [...] y no hay manera de que los vecinos de Colombia puedan escaparse de las consecuencias” (p.119).

Es por ello que Álvarez et al., (2018) en su investigación sobre la política del miedo, respecto a lo señalado por Oppenheimer afirma lo siguiente:

Las instituciones públicas pasaron de ser la autoridad en términos de derechos y seguridades, para ser concebidas como organizaciones temibles que perpetuaban situaciones de injusticia, y que no tenían los recursos físicos, administrativos ni logísticos para brindar el bienestar necesario, ni siquiera para garantizar el derecho principal: la vida. (Álvarez et al., 2018, p.344)

Las políticas de seguridad democrática se originaron a partir del Plan Colombia propuesto por el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), menciona Bustamante (2021), sin embargo, el gobierno de Uribe modifica el Plan Colombia y “La diferencia sustancial fue la inclusión de la guerra contra el terrorismo y redirigir el combate de la droga hacia los grupos armados” (p.41). Y dado que el paramilitarismo llevaba existiendo desde los años 80 aproximadamente, cabe resaltar que éste, se creció y se multiplicó exponencialmente cuando se posesionó Uribe como presidente en el 2002, según Gaviria (2006), pues dicho

³ The Miami Herald es un periódico diario propiedad de The McClatchy Company, establecida en Gran Miami, Florida.

gobierno toma el toro por los cuernos e inició una persecución contra sus estructuras (p.127). Y por ello Morales (2020) afirma que cuando el gobierno de Uribe implementó:

La política de seguridad del gobierno se tradujo en un enaltecimiento de las fuerzas armadas, las cuales también vivieron un proceso de reconfiguración de la mano del Plan Colombia financiado por Estados Unidos, así como en un incremento significativo del accionar paramilitar. (Morales, 2020, p.261)

El gobierno de Uribe hizo énfasis en la seguridad, estando acompañada de la palabra patria y autoridad, tratando de unificarlos, por ello surgen las políticas de la seguridad democrática, por ello Borbón (2019), afirma que “al lado del establecimiento de las políticas de seguridad se da el auge del paramilitarismo y el narcotráfico los cuales son fenómenos que responden a la dinámica del conflicto social caracterizado por la pobreza y la exclusión” (p.104). Pero también cabe resaltar, menciona Borbón (2019), que:

El papel del Estado al respecto en un principio ha sido el de promotor de los grupos armados cívico-militares, lo cual se ha verificado desde el mismo nacimiento de estos movimientos, teniendo en cuenta las recomendaciones producto de la visita a Colombia en el año de 1962 del general estadounidense Yarborough, el cual planteó la necesidad de su creación y apoyo por parte del Gobierno de los Estados Unidos. (p.105)

Según Parada (2018), los años 2002 y 2010 en Colombia, hace referencia al periodo más convulsionado social, política y económicamente, el cual inicia con un discurso público acerca de las políticas de seguridad democrática como estrategia del Estado para retomar el control en zonas que eran fuertemente influenciadas por grupos armados (p.2).

Es por ello que Bolaño (2022), presenta la moral discursiva de Álvaro Uribe, y señala que en el estudio de Cárdenas-Támara se “afirma que el sistema discursivo de Uribe Vélez expresa modelos mentales pragmáticos del hacer, centrados en el eje de la seguridad como concepto esencialmente policivo y militar”(p.15), sin embargo, Gómez y Pedrazzini (2019) sostienen que “este discurso presidencial imperó la construcción del miedo a través de la imposición de una lógica amigo/enemigo en la que solo tenía cabida la guerra como un “acontecimiento inevitable” para superar el conflicto y lograr la paz en Colombia” (p.77).

Y siguiendo con esta defensa, Gaviria (2006) señala que la oposición presentó una curiosa consigna “¡Por el acuerdo humanitario, ya!, [...] la consigna está dirigida contra el gobierno, dado que Uribe, según ellos, “ha abandonado a los prisioneros de guerra en manos de las Farc”” (p.153). Los opositores señalan a Uribe de promotor de la guerra total y que dicho gobierno de la seguridad democrática es un gobierno autoritario, sin embargo, en cuanto a dicho acuerdo humanitario las posiciones son divididas, por ello

Un comunicado emitido por la Casa de Nariño el 21 de diciembre de 2003 expresaba esta preocupación: “no puede haber acuerdos contra la política de seguridad democrática; el presidente reitera que cualquier guerrillero, que en virtud de acuerdos llegare a salir de la cárcel, deberá ser con el compromiso eficaz de no volver a delinquir. Lo contrario desmotivaría el sacrificio y la voluntad del pueblo y de la fuerza pública de luchar contra el terrorismo””. (Cardona, 2015, p.190)

4.3 La reelección de Uribe y la lucha contra la oposición

Para Cardona (2015), el gobierno enfrenta una dura lucha contra la oposición, además enfrenta un drama humano con civiles y militares secuestrados, ya que hay opinión proclive al acuerdo humanitario y culpan a Uribe por su falta para llevarlo a cabo (p.191). Dicho acuerdo era blando con las paramilitares y demasiado duro con las Farc, es por ello que:

Gustavo Petro, representante del Polo Democrático, dijo: “Me gustaría escuchar con el mismo tono enérgico hablar contra el paramilitarismo y la politiquería, pero no le escucho media palabra de eso. El presidente se opone a una zona de despeje con las Farc, pero existen zonas de buena vecindad con los paramilitares [...] Le exige una rendición previa a la guerrilla, pero negocia con los paramilitares en medio de sus masacres”. (Cardona, 2015, p.191)

Pese a toda la lucha contra la oposición, Gaviria (2006) afirma que en el 2005 las Farc dio la noticia de que no habría intercambio humanitario con Uribe, ya que el país “necesita un presidente con voluntad política, no solo para el canje, sino para pactar con la insurgencia y con la participación del pueblo la solución del conflicto sobre la base de cambios estructurales en lo social, económico, político” (p.169). Aun así, el tema de intercambio humanitario fue beneficioso para las Farc, ya que les permitió mantener su visibilidad pública a través de los medios de comunicación con sectores de la opinión pública nacional e internacional durante los 8 años de gobierno de Uribe (Cardona, 2015, p.191).

Sin embargo, Cardona (2015) cuestiona el actuar del gobierno de Uribe y las Farc, puesto que continuaron un juego de suma cero, bajo la lógica de amigo-enemigo, haciendo

que el acuerdo humanitario no se llevase a cabo, puesto que implicaba perder ventajas en el terreno político y militar (p.196). Lo que llevó al gobierno de Uribe a catalogar “las víctimas de los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas y las FARC-EP eran víctimas del terrorismo y no víctimas de un conflicto con unos orígenes mucho más complejos” (Bolaño, 2022, p.19), esto se hizo con la finalidad de esconder una realidad a partir de un discurso trivial, en donde se deshumanizó tanto a las víctimas y como a los victimarios, centrando su retórica en la dupla seguridad-amenaza, tergiversando los hechos atroces para justificar la violencia que ocasionaron sus políticas de seguridad democrática (Bolaño, 2022, p.20).

Según Cardona (2015), Colombia se ha caracterizado por ser débil y fragmentada, pero es gracias a la guerra interna que vive el país y, es debido a que en el gobierno de Uribe solo tiene la política de paz y guerra: la seguridad democrática (p.200). Aunque para Bustamante (2021), la seguridad de la que el gobierno se gloriaba se basaba en una opinión:

La opinión generalizada es que “La seguridad brindada era compartida entre la policía, el ejército y los grupos de autodefensas, más conocidas como AUC...” (S4). “La SD inicialmente empieza a funcionar con el apoyo del Estado a los grupos paramilitares” (S7). En definitiva, se recurrió a métodos poco ortodoxos. (p.50)

Además, con la reelección de Uribe, que sucede cuando se modifica el artículo 197 de la Constitución Política de Colombia, Gaviria (2006) señala que Uribe no quiso “favorecer la prolongación del mandato presidencial” (p.195), sin embargo, Cardona (2015) pone en evidencia que:

Sin duda uno de los impulsores más tempranos y significativos de la tesis a favor de la reelección fue el senador Mario Uribe, primo del presidente y llave política suya en el pasado reciente para campañas al Senado y a la Cámara de Representantes. (p.219)

Por ello, en el 2003, Cardona (2015) afirma que en el diario *El Espectador* el senador Mario Uribe expone que la democracia es una regla insustituible, puesto que, “el derecho de los electores a reelegir a quienes pasen esa prueba, es la manera de realizar el modelo de gobierno responsable” (p.219). Es por ello que los electores tienen un valioso poder, ya que son los que deciden entre la continuidad y el cambio.

Posteriormente, en el 2007 con el segundo mandato de Uribe, donde aún siguen consolidándose las políticas de seguridad democrática, “los círculos viciosos de corrupción son los mecanismos que buscan mantener a Uribe en el poder” (Rivas, 2020, p.146), y es gracias a esos ciclos de corrupción que el Estado es dominado por las oligarquías, por ello Rivas (2020) pone en evidencia que “Las alianzas entre oligarquías tradicionales y grupos armados consolidaron nuevas formas de poder político y económico, muchas de ellas con un carácter híbrido entre la legalidad y la ilegalidad” (p.150).

Aunque en el primer periodo presidencial Uribe gano popularidad gracias al apoyo que tenía de los medios de comunicación, muchos no estaban de acuerdo con la reelección, como era el caso de Eduardo Posada Carbó⁴, quien reveló que había votado por Uribe en el primer mandato, pero que su argumento “contra la reelección se resumía en que ésta podía

⁴ Profesor. Abogado de la Universidad Javeriana, con máster en Estudios Latinoamericanos y Doctor en Historia Moderna de la Universidad de Oxford. Fue *Senior Fellow* del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres.

“convertirse en una invitación a los abusos de poder del ejecutivo y, en últimas, a la tiranía” (Cardona, 2015, p.229). Además, este argumento introducía a las Farc, ocasionando un miedo que llevaría a cambiar el rumbo de la política colombiana. También Antonio José Navarro Wolff⁵ muestra su oposición contra la reelección y, “acusa al gobierno de Uribe de otorgar cargos a congresistas y a sus familias para ganarse el favor de la reelección” (p.234)

Después de una lucha continua con la oposición y de seguir justificando la violencia generada por políticas de seguridad democrática, el gobierno de Uribe en el 2010 deja entrever una oscura intención, señalan Agudelo y Sarria (2019), y afirman que:

Aunque ya habían pasado cinco años desde la aprobación de la reelección, los debates sobre la figura no cesaban. La polémica se avivó con la intención de una segunda reelección del presidente Uribe que, aprovechando su fortaleza en el Congreso, impulsó una iniciativa promoviendo un referendo para que los colombianos eligieran si querían un nuevo mandato presidencial. (p.112)

También, Estrada y Patiño (2019), señalan que el gobierno de Uribe en su lucha por aferrarse al poder recurre al miedo como ejercicio de opresión:

El ejercicio de autoritarismo por un sujeto (una organización militar, vigilantes nocturnos o una banda), autoinvestido de fuerza y poder, que señala, amenaza, intimida, golpea, excluye de territorios, persigue y pone en peligro la vida de los jóvenes, es objeto de miedo, y lo que produce es incertidumbre. (p.279)

⁵ Es un ingeniero sanitario, profesor universitario, exguerrillero y político colombiano de ascendencia alemana.

En este punto, se puede observar que las políticas de seguridad democrática, han formado un miedo colectivo que llena de incertidumbre y desasosiego dentro de las comunidades, es por ello que Falla (2017) afirma que “el soberano administra una parte del poder, y como tal, del miedo, tanto en las fuerzas legales, como las que están “fuera de la ley” frente a sus subalternos (p.30). Esta ha sido una realidad que vive Colombia desde que Uribe asumió el poder, siendo esta “la administración del miedo –represivo y mediático– infunde temor en la sociedad, a través de una imagen de autoridad, enmarcada en el lema “Mano Firme y Corazón Grande”, que es mismo lema del partido político Centro Democrático” (Rivas, 2020, p.32).

Este gobierno que desde el 2002 ha logrado mantener el poder, lo ha hecho esparciendo miedo y abusando del poder a través de: canjes de favores políticos, manipulación, abusos contra la Comisión de Acusaciones y principalmente con las Políticas de Seguridad Democrática, pues son las que violaron los derechos humanos con ejecuciones extrajudiciales, falsos positivos. Sin embargo, a este gobierno del soberano con la entrada de la Justicia Especial para la Paz – JEP, se ha ido desenmascarando todos aquellos actos atroces de un gobierno que prometió defender al pueblo (Rivas, 2020, p.36).

Y es por ello que Rojas y Benavides (2018), en la investigación que realizaron sobre las ejecuciones extrajudiciales y falsos positivos encontraron que “los acontecimientos registrados durante el período 2002–2010, época que evidencia las cifras más altas relacionadas con el fenómeno a fin de deshilar la realidad” (p.40), aunque aún en la actualidad Uribe es la mano que ha movido los hilos del gobierno, llevando consigo terror y aumentando el número de víctimas por mantener el poder. Rojas y Benavides (2018) señalan que “en las víctimas se encontró la necesidad urgente de conocer la verdad, toda la

verdad y por sorprendente que parezca, fueron contados los familiares de los ajusticiados que hablaron de la esperanza de recibir reparación” (p.45).

En cuanto a esa reparación de víctimas, en el siguiente capítulo se abordará con más ahínco el tema, ya que se hará énfasis en las víctimas que dejó el gobierno de Uribe, y el esclarecimiento de todos aquellos casos, a través de los testimonios que se presentaran ante la Justicia Especial para la Paz – JEP, puesto que JEP fue creada para satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, ofrecerles verdad y contribuir a su reparación, con el propósito de construir una paz estable y duradera.

5 CAPÍTULO V: LA MONARQUÍA DEL MIEDO DE ÁLVARO URIBE

5.1 El miedo como estrategia política

En este capítulo se pretende establecer la relación del miedo que expone Martha Nussbaum en *La monarquía del miedo* (2019), y la práctica política de Álvaro Uribe Vélez específicamente durante su gobierno en el año 2002-2010, puesto que es ahí donde comienza a establecer el miedo como un mecanismo de seguridad, como lo menciona Falla (2017) “en el discurso de posesión de su primer mandato como presidente (2002-2006) [...] Hace mención a la muerte, prometiendo con ello la protección de la vida a los ciudadanos, mediante el programa emblema “Seguridad Democrática”” (p.25).

El miedo es una emoción genética y biológicamente necesaria, ya que muestra la vulnerabilidad humana, (De la Nuez, 2020, p.466) o como Arabi (2020) lo expresa, el miedo se puede transformar en gasolina política, manteniendo dominada la sociedad (p.170). Además, en un estado que ha vivido durante más de 50 años una cruda guerra entre el estado y los grupos armados, donde lo único que han dejado son personas inocentes asesinadas, desplazados, abusos sexuales, desapariciones, entre otras cosas (Tabares, 2019, p 48), es fácil poder manipular a las personas a través de un discurso de seguridad, como lo hizo Uribe cuando es elegido presidente en el 2002, “vemos como la “seguridad” se incorpora principalmente en la estructura del discurso proporcionando el elemento principal de la función política y social que se teje alrededor del programa de gobierno” (Falla, 2017, p.25).

Lo que, si es preciso mostrar, es cómo dicho gobierno comenzó a instaurar su régimen del terror, por ello que Cardona y Londoño (2018) afirman que:

El éxito electoral del ex presidente Uribe Vélez y actual Senador del partido Centro Democrático se debe, entre otras consideraciones, a su capacidad de manipular hábilmente el miedo que existe entre un sector importante de la sociedad colombiana a las FARC y al proyecto político que representan. (p.45)

En este sentido, se puede analizar el gobierno de Uribe desde el *Leviatán (1980)* de Tomas Hobbes, puesto que “el poder soberano se adquiere mediante la fuerza [...] por miedo a la muerte, o por vínculos” (p.290), esto permite afirmar que el gobierno de Uribe fue instaurado bajo el miedo, haciendo que a la par de dicha emoción del miedo, todo un país se sometiera, haciendo que, a la fecha de hoy, muchos ciudadanos sigan viendo a Álvaro Uribe como un soberano.

En el 2002, una vez es electo Uribe en el gobierno, implementó las famosas políticas de seguridad democrática, cuyo objetivo era combatir los grupos armados, sin embargo, esta estrategia no tenía en cuenta los derechos humanos, ni los daños que se ocasionarían a la población civil (Cardona y Londoño, 2018, p.45), una vez más se puede ver como este gobierno, utiliza el miedo como estrategia para mantener un dominio, o como Rousseau lo expresaría en *El contrato social (2017)* “El más fuerte no es nunca bastante fuerte para ser siempre el señor, si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber” (p.3) y es lo que el gobierno de Uribe ha hecho con sus políticas de seguridad, las cuales no buscaban si no causar terror específico en un sector de la población y esperanza en el otro.

Este gobierno de la seguridad democrática aprovecha dos grandes problemáticas de la época: la inseguridad y la vulnerabilidad y, las utiliza para su beneficio, pero es un beneficio que lleva el miedo infundado implícitamente y, dada la necesidad social, el

gobierno comienza a vender sus políticas de seguridad democrática a los colombianos a través de sus discursos prometedores, los cuales solo reflejan la voluntad del soberano, del cual hace alusión Hobbes. Es por ello, que Falla (2017) afirma que este gobierno utiliza el discurso de la violencia, pero esta:

La violencia no sólo es presentada de manera instrumental, sino que también posee una dimensión simbólica en el discurso, es decir, violencia transformada en crueldad por parte de quienes la gubernamentalidad hace creer que la producen, dando a entender que la Seguridad Democrática es la solución para solventarla y acabarla. (p.28)

Moscoso (2020), en una reflexión en torno a las emociones y el gobierno, afirma que “el miedo, como emoción, constituye una forma particular de vivencia política contemporánea” (p.155), además, el miedo a parte de ser una expresión reactiva, se proyecta hacia la vida política. Es por ello que, desde un punto de vista político, el miedo es un medio que ayudaría para alcanzar unos fines (p.157). Como se puede analizar en la estrategia de las políticas de seguridad democrática que comenzó implementando Uribe en su gobierno, por lo cual Monroy (2020) señala que esa estrategia consistía en:

Dar golpes a los grupos armados ilegales que fuesen de tipo acumulativo, para lograr una desintegración total de los mismos [...] Por ejemplo, si se daban de baja a dos guerrilleros en un mes, la exigencia en el siguiente, por parte de los altos mandos, era la de dar de baja a tres insurgentes y así sucesivamente. Esta estrategia fue la que más adelante propició los mal llamados falsos positivos, esto con el propósito de “proyectar en el colectivo social los éxitos de una política de

seguridad, sobre la base del incremento de los resultados operacionales de las Fuerzas Armadas” (p.93).

Este ha sido el mecanismo político utilizado por el gobierno de Uribe, infundando “miedo”, no solo a quienes han sido víctimas, sino a quienes se atreven a levantar la voz, así como Rojas y Benavides (2018) lo señalan:

Pero no solamente los familiares de las víctimas han sido amenazados o silenciados, pues algunos militares que osaron denunciar los casos perdieron la vida en enfrentamientos ficticios, aparentemente con grupos terroristas, cuyas balas que acabaron con sus vidas no fueron disparadas por enemigos ideológicos, sino por sus compañeros de armas. (p.114)

Haciendo un análisis crítico de toda esta panorámica, se puede ver como Álvaro Uribe maneja los hilos del país, es por ello que Monroy (2020) señala que “se vale principalmente del discurso, el adoctrinamiento, para que sus políticas resuenen al interior del colectivo como la única posibilidad real de acabar con la violencia, de acabar con el subversivo” (p.95). Y se puede observar a través del lema de su primer gobierno “mano dura, corazón grande” una dicotomía que hace alusión al soberano del país, en este caso a Uribe, quien en su discurso refleja una cara amable y preocupada por la sociedad, pero esconde la cara subversiva con la que maneja su política de seguridad democrática.

Aristóteles (trad. de 1999) menciona que el miedo es resultado de la influencia de la cultura, la política y la retórica y, principalmente se enfatiza en el ámbito político, donde juega el papel importante, pues permite persuadir las emociones del otro (p.310), además es una emoción volátil y como menciona Nussbaum (2019), la principal herramienta es la retórica, pues es la que permite manipular a una sociedad, transmitiendo unas emociones

falsas en su discurso (p.76). En Colombia se puede evidenciar como las instituciones transmiten en sus discursos retóricos una doctrina de obediencia que está cimentada en el miedo, así como menciona Rojas y Benavides (2018),

El jefe de gobierno al momento de planear la “política de defensa y seguridad democrática” tenía el propósito de construir nexos de confianza, no solamente con servidores públicos sino con todos aquellos grupos o personas que le pudieran servir para su cometido. (p.120)

A través del discurso persuasivo, en el gobierno de Uribe se encuentra el temor, ya que se buscó persuadir a la sociedad que vivía en medio del conflicto “¡Todos a perderle el miedo a la guerrilla y a los paramilitares y a ganarle cariño, apoyo, confianza y acompañamiento a los soldados y a los policías de la Patria!” (Presidencia de la República, 2002, Párr.,8). Es absurdo como se hace una invitación a perderle el miedo, sin embargo, son sus acciones las que lo crean, es en ese discurso que se puede observar que cumple con dos funciones: una de restricción (no se debe tener miedo a los grupos armados) y la otra por coacción (se infunde el miedo, porque se va a destruir los grupos armados).

También se observa el miedo, en el discurso antiterrorista del gobierno de Uribe contra un grupo armado, y en uno de sus discursos expresa:

Este grupo terrorista aplicó bien la interpretación que Stalin hizo de Maquiavelo, según la cual, cuando el adversario tiene un gesto de generosidad, no se debe tomar como generosidad sino como debilidad, se debe aprovechar para armarse [...] y golpear” (Presidencia de la República, 2003, Párr.,108)

Aquí se puede observar cómo asigna la producción del miedo a un grupo armado y trata de justificar los actos violentos que ejerce la fuerza pública, aludiendo que es por la seguridad de los ciudadanos. Sin embargo, el soberano esconde una oscura intención y es la de eliminar la oposición, que en este caso son los grupos armados, puesto que estos representan un impedimento al poder del soberano (Falla, 2017, p.30).

5.2 Las políticas del miedo de un gobierno indolente

El miedo es una emoción manipulable menciona Nussbaum (2019), a través de informaciones ciertas o falsas, con el fin de producir una reacción apropiada o inapropiada (p.70), es por ello que Álvarez et al., (2018) señala que “el miedo se hace presente en la cotidianidad cuando las personas se someten a situaciones de riesgo de las que el Estado debería hacerse cargo” (p.332).

Es por eso, que Guardado (2019), señala que cuando Álvaro Uribe llega al gobierno, “llevó a cabo un ambicioso plan para la reducción de la violencia y el fortalecimiento del estado frente a los grupos insurgentes que llevaban décadas poniendo en jaque al estado colombiano” (p.10). El gobierno de Uribe, estableció una serie de objetivos estratégicos para contrarrestar las amenazas y conseguir fortalecer las instituciones del Estado y serán estos las políticas de seguridad democrática. Cabe señalar que estas políticas se convirtieron en las políticas del miedo, porque demostraban el poder del gobierno a través del uso excesivo de la fuerza.

El país vive un proceso de transición que debe materializarse, señala Juárez y Puerta (2019), efectivamente, en una etapa de cumplimiento de los acuerdos, superación de la violencia y normalización democrática (p.143). Sin embargo, se puede evidenciar que todo esto es gracias a las políticas de seguridad democrática que implementó el gobierno de

Uribe, son políticas que infundieron a toda la población civil un gran temor, pues también violentaban los derechos humanos sin importar si eran civiles; esta práctica deshumanizadora era el fruto y resultado de un soberano que anhelaba más poder.

El Estado Colombiano ha sido durante años cómplice de esta violencia, menciona Juárez y Puerta (2019) y, en vez de garantizar seguridad, protección y defensa a la sociedad civil, que fue lo que prometió Uribe antes de implementar las políticas de seguridad democrática, sucedió lo contrario, ya que se acrecentó el miedo, multiplicó los desplazamientos forzados y la desaparición sistemática de personas (p.144). “La seguridad promulgada generó formas de inseguridad” (Rojas y Benavides, 2018, p.156), en este punto, la seguridad se convierte en una obsesión para aquel soberano, el cual demostraba que no le importaba opacar las débiles voces de aquellos que fueron víctimas del régimen del terror.

Aunque algunos políticos de la oposición, en el Congreso y la Cámara de Representantes, promovían leyes para que juzgaran a todos aquellos que cometieron actos violentos contra civiles, es increíble como el gobierno de Uribe opta por desviar todas aquellas investigaciones. En este sentido, menciona Rojas y Benavides (2018) que:

Intimando la reforma del Código Penal Militar y promocionando que las investigaciones por falsos positivos no las realizara la justicia ordinaria, sino que fueran llevadas a cabo en cortes marciales, donde los crímenes quedarían en la impunidad al ser investigados como muertes en combate. (p.157)

Estos actos punibles que las Fuerzas Armadas cometieron contra la población civil dando un supuesto cumplimiento a las políticas de seguridad democrática, son las que hasta

hoy el gobierno de Uribe intenta justificar, por ello, Rojas y Benavides (2018), señalan que lo hace con:

La estrategia militar de categorizar los crímenes de los militares bajo el concepto de falso positivo, es darle apariencia de legalidad al mismo acto ilícito “vendiéndole” tanto a la justicia como a la población, la idea que las víctimas, al ser terroristas o criminales, fueron abatidas al momento de enfrentarse con armas de fuego a los militares, circunstancia que le permite al ente castrense presentar los asesinados como “muertos en combate”. (p.50)

Así es cómo funcionan las políticas de la seguridad democrática de las que tanto el gobierno se gloria y son las que producen “el miedo, el silencio, las amenazas, la lealtad, la obediencia ciega, los códigos de silencio, el cumplimiento de órdenes, la presión, las recompensas y la complicidad de funcionarios judiciales con los miembros de la Fuerza Pública imputados” (Rojas, 2018, p.51), como obstáculos que no permiten aclarar todos esos hechos bárbaros productos de las políticas de seguridad democrática del gobierno de Uribe.

Además, estas políticas de seguridad democráticas que eran justificadas por el mismo gobierno de Uribe “exigía resultados concretos a las Fuerzas Armadas, generando en la tropa una fuerte obsesión por mostrar resultados militares y de policía, máximo al saber que tendrían beneficios económicos y otros incentivos” (Rojas y Benavides, 2018, p.59). Y de este modo Moscoso (2020) propone que:

El miedo constituye un elemento central de la producción política moderna [...] Un elemento fundamental de esta ecuación tendría que ver con la posibilidad de situar e

inscribirlo dentro de los límites de una representación política [...] “de nombrar lo innombrable, de señalar, de dar cuerpo a esa amenaza”. (p.158)

Y el gobierno de Uribe tenía claro que la mayor amenaza que tenía que erradicar eran los grupos armados ilegales, sin embargo, se obsesionaron a tal punto que no respetaban los derechos humanos de los civiles. Es por ello que Colombia se ha sumergido en el miedo, así lo afirman Cárdenas y Lozano (2020), al decir que “Cuando el miedo domina las mentes de las personas, nos deja “a merced de la incertidumbre”, y nos vuelve “seres pasivos”, no libres para tomar decisiones o acciones” (p.87). Además, el miedo infundado por el gobierno “se convierte en un obstáculo para que se pueda realizar un proceso efectivo de construcción de Estado. Las instituciones públicas pasan de ser la autoridad [...] para ser concebidas como organizaciones temibles que perpetúan situaciones de injusticia” (Álvarez et al, 2018, p.331).

5.3 Las víctimas del miedo de las políticas de seguridad democrática

Nussbaum (2019) señala que el miedo es llevar al individuo a pensar en su propio bienestar (p.68), en este caso, es el gobierno el que busca proteger sus propios intereses, por eso “Combatir el miedo no fue tarea fácil y para eliminarlo, las víctimas desarrollaron un papel relevante, sus rostros e historias, además de provocar estremecimientos, les señalaba su responsabilidad ética, social y profesional de continuar con el proyecto” (Rojas y Benavides, 2018, p.44).

Colombia es un país fragmentado a raíz del conflicto que ha vivido durante aproximadamente 60 años (Cabeza y Perea, 2018), por eso el miedo se esparce a modo de cascada como lo menciona Nussbaum (2019, p.73) y es el medio utilizado por el gobierno de Uribe, primeramente dentro de las mismas Fuerzas Militares a quienes instruían que para

escalar dentro de la jerarquía militar debían cumplir órdenes: “Nos ordenaron muertos y muertos les dimos, un general nos pedía litros de sangre y se las dimos, una orden es una orden y se va al ejército es para obedecer, para cumplir órdenes, no para refutarlas” (Rojas y Benavides, 2018, p.144), son las declaraciones de un oficial que fue entrevistado para la investigación que realizaron Rojas y Benavides, en donde claramente se puede observar la falta de sensibilidad de las Fuerzas Militares quienes se convirtieron en victimarios dando cumplimiento a las políticas de seguridad de un gobierno.

Por otro lado, los falsos positivos se convirtieron en el terror para la población civil, sobre todo en los jóvenes, quienes eran engañados y posteriormente asesinados para llenar la cuota demandada por el gobierno. Al respecto señala Gutiérrez (2020):

En el año 2008, unos jóvenes desaparecieron de Soacha, un municipio aledaño a Bogotá. Meses después, sus cuerpos fueron encontrados en Ocaña, Norte de Santander, a más de seiscientos kilómetros de sus hogares, presentados por el Ejército Nacional de Colombia como miembros de grupos armados asesinados en combate. La noticia sorprendió profundamente a sus familiares, pues ninguno de los muchachos tenía vínculos con grupos armados. (p.20)

Muertes ilegítimamente presentadas como bajas, que a la fecha la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en el caso 03, conocido como el de los falsos positivos menciona que:

Por lo menos 6.402 colombianas y colombianos fueron víctimas de muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate entre 2002 y 2008. El 66% del total nacional de víctimas se concentró en 10 departamentos, incluidos todos los territorios priorizados durante dicho periodo. (JEP, 2021, Párr.,5)

En las entrevistas realizadas por Rojas y Benavides (2018), se encuentra la de un general retirado quien afirma que nunca llegó a hacer parte de esa secta castrense, “a los militares en esta época les faltó un Rojas Pinilla, alguien con pantalones para no dejar deshonorar la institución [...]. Pero es que los de ahora, los militares de ahora, les importa es la plata” (p.147). El dinero es la respuesta a todos los falsos positivos, pues esta financiación salió del Plan Colombia, que era el dinero que inyectó EE. UU y de los impuestos de todos los colombianos para las políticas de seguridad democrática que el gobierno de Uribe implementó.

También, cabe señalar que la JEP (2019), en el análisis de los relatos de las víctimas, señala la utilización de niños y niñas en el conflicto armado por parte la FARC-EP y las Fuerzas Militares, en donde cuyas líneas transversales de investigación de la estrategia de abordaje del caso son: “los delitos relacionados con el reclutamiento o la utilización, como la tortura, la violencia sexual, la desaparición forzada, el fusilamiento, el desplazamiento forzado y otros tratos crueles, inhumanos y degradante”. (Calderón, 2021, p.55)

Ante todos estos casos de falsos positivos, los cuales hasta la fecha el gobierno manipulado por Uribe intenta justificar, se convierten en una herramienta para señalar a los grupos armados ilegales como presuntos responsables, a partir de un discurso retórico buscan generar odio hacia aquellos grupos que también cometieron actos violentos y deshumanizantes en contra de la población civil, cuyo objetivo es ocultar una oscura realidad del gobierno.

Los alcances de la JEP se centran en la atención a las víctimas del conflicto armado, donde se buscan espacios de reparación y se pretende dar garantías de no repetición, sin

embargo, con todos los escándalos de parapolítica que han generado los testimonios en JEP, las políticas de guerra sucia del gobierno de Uribe continúan con más ahínco masacrando líderes sociales, para seguir ocultando aquellos actos deshumanizantes del gobierno (Rivas, 2018, p.200).

Las víctimas que dan su testimonio “deben sentirse contenidos y acompañados, tanto en los momentos previos como durante y luego de la declaración [...] pues fue el escenario a través del cual algunos familiares pudieron probar definitivamente que no estaban mintiendo” (Gutiérrez, 2020, p.29), además, era el escenario donde todas aquellas madres que perdieron a sus hijos en casos de falsos positivos, le hacían el llamado a Uribe para que aceptara la verdad, ya que también fue culpable de aquellos actos.

En este punto, es evidente como el gobierno indolente de Uribe jugaba con los sentimientos y emociones de los familiares de las víctimas, sin embargo, muchas de las víctimas del gobierno de Uribe han ido perdonando y superando ese miedo, es por ello que Álvarez et al., (2018) menciona que “una ciudadanía que sea capaz de comprender la naturaleza de sus emociones, será una sociedad menos manipulable y más capaz de reflexionar sobre sus procesos políticos” (p.333).

Cuando se trata del miedo, Colombia es el experto en el tema, sin embargo, frente a los falsos positivos (ejecuciones extrajudiciales) desarrollados durante el periodo 2002-2010, el país es conducido hacia el silencio, para negar o simplificar estas ejecuciones, pero lo hacen a partir de una obediencia ciega (Rojas y Benavides, 2018, p.166). Cabe señalar que, para la mayoría de las víctimas:

La memoria, su propio recuerdo, es el único instrumento que les permite afrontar con dignidad el conflicto. El Estado no solamente ha desconocido la gravedad del

fenómeno, sino que intenta opacarlo y reducirlo, continúa presentando a las víctimas como terroristas, delincuentes o criminales. (Rojas y Benavides, 2018, p.168)

Mientras que, en el gobierno de Uribe, con sus políticas de seguridad democrática se alegran por aquellos actos vandálicos, es preciso señalar que este gobierno uso el discurso para instaurar una política del miedo y del odio, dando cabida al ímpetu destructivo como forma de insistencia de lo real (Monroy, 2020, p.106). Como ya se ha mencionado, “la violencia política en Colombia continúa. Según un informe de la Fiscalía General de la Nación ante Naciones Unidas, entre el 2016 y mayo de 2018 hubo 261 líderes sociales asesinados por los nuevos grupos paramilitares denominados BACRIM” (Rivas, 2018, p.250). Estos líderes son víctimas de un gobierno que maneja Uribe, los cuales no están de acuerdo con el actuar de sus dirigentes y levantaron su voz para denunciar, y esta fue la razón de todos los asesinatos de líderes.

Otro caso que la JEP investiga “aproximadamente 3.000 hechos victimizantes agrupados en 12 afectaciones cometidas presuntamente por integrantes de las extintas Farc EP y miembros de la fuerza pública en Tumaco, Ricaurte y Barbacoas entre 1990 y 2016” (JEP, s/f, Párr.,2).

Es por ello también que la JEP escuchará 21 testimonios en el marco del trámite cautelar orientado a garantizar las voces de las víctimas, esto con la finalidad de “garantizar los derechos a la verdad, la memoria colectiva, la reparación simbólica, la participación y las medidas de satisfacción de las víctimas, a partir de la debida inclusión de su voz y narrativa” (JEP, 2020, Párr.,4), pues estos 21 militares, decidieron reconocer la verdad y la responsabilidad de todos los hechos atroces cometidos, además, “aportaron nuevas pruebas

y entregaron información que permitirá a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas avanzar en sus objetivos” (JEP, s/f, Párr.,13).

Dentro de las audiencias, realizadas en la JEP en donde los militares acusados, quienes deciden ayudar a esclarecer los hechos, menciona Gutiérrez (2020) que:

Me comprometo a aportar la verdad, ayudaré al esclarecimiento de los hechos, me comprometo a la no repetición y a la reparación inmaterial a las víctimas como consta en el acta de sometimiento. Asimismo, cumpliré con los requerimientos del sistema de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. (p.32)

En Ocaña el día 26 de abril del 2022, se llevó a cabo una audiencia de JEP y, según el cubrimiento periodístico del diario El Tiempo (2022) señala que estos exmilitares reconocieron sus crímenes de guerra y de lesa humanidad, e incluso piden perdón a las familias de las víctimas. Es por ello que la declaración que hizo el suboficial retirado Néstor Guillermo Gutiérrez refleja la verdadera cara de las políticas de seguridad democrática del gobierno de Uribe, cuando afirma:

Quiero que el mundo sepa que eran campesinos, que yo como miembro de la Fuerza Pública asesiné cobardemente. Le arrebaté la ilusión a sus hijos, le desgarré el corazón a sus madres por una presión, por unos falsos resultados, por tener contento a un gobierno. No es justo y todos los días oro y le pido perdón a Dios por el daño que le causamos a esta región. (El Tiempo, 2022a, Párr.,16)

Para magistrado Eduardo Cifuentes, presidente de la JEP, estos testimonios son pruebas que acercan a la verdad y, brindan la oportunidad de impartir justicia. Además, las familias de las víctimas no piden más que limpiar el buen nombre de sus familiares, por

ello se dijo “Quiero que esto no se vuelva a repetir. Que nuestros hijos y nietos no vuelvan a pasar por esto. Ya no hay lágrimas en los ojos porque hemos sufrido tanto (...). Yo quiero que ustedes no encubran más” (El Tiempo, 2022a, Párr.,44)

Posteriormente, en la audiencia del día 27 de abril del 2022, aun escuchando los testimonios de los victimarios, se llega a señalar que estos actos de lesa humanidad y, ““estas falsas operaciones (...) eran el desenlace de la política de Seguridad Democrática que para el momento (de los hechos) y para 2007 y 2008 se estaba viviendo a nivel nacional”” (El Tiempo, 2022b, Párr.,28).

Y así como lo demuestran todos esos testimonios que en la actualidad lo exmilitares decidieron hacer ante la JEP, los cuales se hicieron con la finalidad de dar un alivio a todas aquellas madres que anhelan saber la verdad de lo ocurrido; además, ante la JEP se puede observar cual fue el verdadero resultado de las políticas de seguridad democrática que se implementaron en el gobierno de Uribe.

CONCLUSIONES

A partir de lo desarrollado en esta monografía, se puede concluir que el miedo es una emoción biológica y necesaria, puesto que permite al individuo reconocer su vulnerabilidad y lo mantiene alerta para su supervivencia. Aunque también, es una emoción muy volátil y manipulable, por ello se ha convertido en la principal herramienta en los discursos políticos, pues a través del miedo es que se oculta la realidad.

También se puede afirmar, que el miedo se encuentra en la vida cotidiana, pues hasta el más valiente llega a sentir temor y, es porque se encuentra en la naturaleza humana. Además, es una emoción que también se comparte con los animales, dado que esta es una emoción que no es consiente, por ello, cuando domina la mente deja al individuo en medio de la incertidumbre.

En cuanto al análisis de la práctica política de Álvaro Uribe, se puede concluir que las políticas de la seguridad de este gobierno, han sido la causante de todos aquellos actos de guerra y crímenes de lesa humanidad, donde a través de las fuerzas militares buscaron someter a los ciudadanos, evitando que no alzarán la voz por miedo.

Asimismo, también se puede reconocer que es el mismo gobierno indolente, el que crea fuerzas armadas ilegales, creando un ambiente de conflicto social donde se pudieran implementar las políticas de seguridad democrática, además, se puede observar cómo aquellas instituciones que por derecho deben velar por la seguridad de los ciudadanos, se convirtieron en instituciones temibles, cometiendo actos deshumanizantes solo por ganar más dinero.

Es por ello que, cabe señalar que el gobierno de Álvaro Uribe se convirtió en la monarquía del terror, pues fue instaurando su poder con el miedo como mecanismo, llevando consigo muerte y desolación. Muertes que este gobierno indolente justificó como caídos en combate, sin embargo, a la fecha en las audiencias de reparación de víctimas promulgadas por la JEP se han conocido detalles de estos actos barbáricos ordenados por el gobierno de Uribe.

En estos testimonios también se señala, el compromiso por contar la verdad a aquellos familiares de las víctimas, con el fin de limpiar sus nombres. Pero también se ha revelado la verdadera cara del gobierno de Uribe quien intentó ocultar a través del miedo su anhelo de mantener el poder a toda costa, sin importar si viola los derechos humanos, así como lo hizo al ordenar las ejecuciones extrajudiciales. Lo cual permite establecer que fue un gobierno permeado por la corrupción.

REFERENCIAS

- Agudelo, A. y Sarria, R. (2019). Reelección presidencial y oposición legislativa en Colombia 2002-2014 ¿Suman todos, pierden muchos? *Izquierdas*, (48), 106-125. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492019000400106>
- Álvarez, S., Úsuga, A., y Duque, M. (2018). La emoción política del miedo y el narcotráfico: una mirada a la institucionalidad del Estado colombiano desde las columnas de Guillermo Cano. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 48(129), 323-345. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v48n129.a01>
- Arabi, H. (2020). El discurso xenófobo en el ámbito político y su impacto social. *Entramado*. 16(1), 166-175. <https://dx.doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.6085>
- Aristóteles. (1999). *Retorica*. Introducción, traducción, y notas por Quitin Racionero. Madrid: Gredos.
- Barraza, A., Lerma, A., Vázquez, J., Martínez, M., González, L., Coronado, J., Mejía, M., y Mercado, J. (2021). Manual de temas nodales de la investigación cuantitativa. Un abordaje didáctico. *Universidad Pedagógica de Durango*. <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/Nodales.pdf#page=8>
- Bolaño, L. (2022) Análisis de los mecanismos de desconexión moral en el discurso de Álvaro Uribe Vélez. *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*, (21), 8–32. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n21.93620>
- Borbón, J. (2019). La política de defensa y seguridad democrática en el Estado social de derecho. *Iusta*, 1(50), 95-118. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560360409004>
- Bruyn, Z. (10 de octubre de 2004). Las Farc en tiempos de Uribe. *El espectador*. p. 12A. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/fondos/co_codhes/cdh-c-47.1/cdh-c-47.1-cp-2-de-2/cdh-c-47.1-cp-2-de-2-f-290.pdf
- Bustamante, A. (2021). Percepciones sobre la política de seguridad democrática de Colombia en la frontera Táchira-Norte de Santander (2002-2010) *Oasis*, (34), 39-59. <https://doi.org/10.18601/16577558.n34.04>
- Cabeza, O. y Velazco, Z. (2014). Procesos de extensión apoyados en el uso de herramientas web en Instituciones Educativas (IE) de Floridablanca (Santander). *Revista TEMAS*, 3(8), 173-190. <https://doi.org/10.15332/rt.v0i8.749>
- Cabeza-Herrera, O.J. y Perea-Sandoval, C. (2018). Epistemología y pedagogía para la paz: análisis de las prácticas y los discursos a partir de Santo Tomás y los modelos educativos contemporáneos. En H. Muriel, M. Checa y T. Krüggeler. (eds.). *Paz, Reconciliación y Justicia Transicional en Colombia y América Latina* [pp.125-142]. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.11144/Javeriana/9789587814187>
- Calderón, P. (2021). La responsabilidad del estado colombiano frente a los vejámenes develados en el caso 007 de la JEP: reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado. [Tesis de Maestría, Universidad Santo Tomas].

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/43954/2022PaolaCalderon.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Cárdenas-Rica, M.L., y Lozano González, A.A. (2020). El miedo como recurso persuasivo en el discurso político. En N. Ruiz-Alba, J.A. Moreno Cabezudo (Ed.), *Debates contemporáneos sobre poder, política y medios de comunicación* [pp.83-114]. Egregius. <https://idus.us.es/handle/11441/103961>
- Cardona, L. (2015). *La culebra sigue viva: miedo y política*. Universidad Nacional de Colombia.
- Cardona, L., y Londoño, C. (2018). La retórica del miedo como estrategia política. El plebiscito por la paz en Colombia. *Fórum. Revista Departamento de Ciencia Política*, (14), 43-68. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n14.69614>
- Cardoso, E. (2020). Martha C. Nussbaum, La monarquía del miedo: una mirada filosófica a la crisis política actual, Reseña. *Eunomía, Revista en Cultura de la Legalidad*. 18, 449-451. Doi: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5294>
- Cena, R. (2019). Políticas sociales y emociones en el siglo XXI: Reflexiones sobre el miedo en las poblaciones destinatarias de programas sociales. *Revista sociológica de pensamiento crítico*, 13(2), 137-148. <https://intersticios.es/article/view/19108/13230>
- Cruz, P., Borjas, M., y López, M. (2021). Ludoevaluación de la emoción del miedo en educación infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(1), 1-21. <https://doi.org/10.11600/rllcsnj.19.1.4184>
- De la Nuez, P. (2020). Marta Nussbaum: La monarquía del miedo, una mirada filosófica a la crisis actual. *Recensiones*. (44), 465-468. <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/86125>
- Estrada, C. y Patiño, C. (2019). Burlar el miedo, juntando narices rojas: papel del arte clown en la transformación del miedo colectivo. *Psicología desde el Caribe*, 36(2), 269-296. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21363396007>
- Falla, J. (2017). *El miedo a la muerte como mecanismo político. Análisis crítico del discurso del gobierno de Álvaro Uribe Vélez 2002-2006*. [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21864/FallaGarciaJonathan2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gaviria, J. (2006). *A Uribe lo que es de Uribe*. Editorial Planeta.
- Gómez, D. y Pedrazzini, M. (2019). La construcción de un ethos satírico compuesto y dinámico en la figura presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) en la caricatura de Matador. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 17(34), 71-98. <https://doi.org/10.22395/angr.v17n34a4>
- Guardado, P. (2019). Colombia, antes y después de Álvaro Uribe (2002-2010). [Trabajo de grado, Facultad de economía y empresa, Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/85533/files/TAZ-TFG-2019-1954.pdf>
- Gutiérrez, C. (2020). Jurisdicción Especial para la Paz. ¿Una verdad reparadora? análisis de la primera audiencia sobre “falsos positivos” desde la perspectiva de un grupo de

- víctimas, *Lecciones y ensayos*, (104), 17-43.
<http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/104/jurisdiccion-especial-para-la-paz.pdf>
- Hobbes, T. (1980). *Leviatán o la invención moderna de la razón*. Trad. Antonio Escotado. Editora Nacional.
- Juárez, J., y Puerta, A. (2019). Memoria e información para la superación de la violencia de Estado en Colombia. *Cuadernos del Cendes*, 36(100), 141-157.
http://190.169.30.62/ojs/index.php/rev_cc/article/view/16733/0
- Jurisdicción Especial para la Paz. (s/f). *Prioriza la situación territorial de Ricaurte, Tumaco y Barbacoas (Nariño)*. Caso 02.
<https://www.jep.gov.co/especiales1/macrocasos/02.html>
- Jurisdicción Especial para la Paz. (s.f.) *JEP fija las fechas para las audiencias de reconocimiento de secuestro y de "falsos positivos"-Catatumbo*.
<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/JEP-fija-las-fechas-para-las-Audiencias-de-Reconocimiento-de-secuestro-y-de-'falsos-positivos'-Catatumbo.aspx>
- Jurisdicción Especial para la Paz. (2019). Seis relatos: La JEP dignifica a las víctimas.
<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/seis-relatos-La-JEP-dignifica-a-las-victimas.aspx>
- Jurisdicción Especial para la Paz. (01 de noviembre de 2020). El Museo Nacional de Memoria del Centro Nacional de Memoria Histórica y su guion a estudio: La JEP escuchará 21 testimonios en el marco del trámite cautelar orientado a garantizar las voces de las víctimas. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-escuchar%20A1-21-testimonios-en-el-marco-de-medida-cautelar-orientado-a-garantizar-las-vozes-de-las-v%20ADctimas.aspx>
- Jurisdicción Especial para la Paz. (18 de febrero de 2021). La JEP hace pública la estrategia de priorización dentro del Caso 03, conocido como el de falsos positivos. *Comunicado 019 de 2021*. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-hace-p%20BAblica-la-estrategia-de-priorizaci%20B3n-dentro-del-Caso-03,-conocido-como-el-de-falsos-positivos.aspx>
- López, M. (2021). Emociones y democracia: Acerca de la compasión y la ira en Nussbaum y Giannini. *Revista de Filosofía*. 78, 115-134.
<https://revistadematemáticas.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/65671/68894>
- Monroy, F. (2020). El goce de la política de seguridad democrática en los periodos de gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). Aportes desde la psicología para el estudio del conflicto armado colombiano. [Trabajo de grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga].
https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/12029/2020_Tesis_Fernando_Monroy_Salcedo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Morales, V. (2020). El uribismo y la forma de hacer política en Colombia: Discursos e imagen política. *Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño Y Comunicación*, (112), 257-277. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi112.4107>

- Moscoso, P. (2020). El miedo como dispositivo de clasificación: apuntes para pensar la subjetivación política. *Revista de Humanidades*, (41), 151-178. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321262129006>
- Niño, R., Barrientos, B. y González, M. (2018). El gobierno personalista de Álvaro Uribe y su influencia en la calidad de la democracia colombiana. *Reflexión Política*, 20(40), 153-166. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11058502016>
- Nussbaum, M. (2019). *La monarquía del miedo: Una mirada filosófica a la crisis de la política actual*, Trad. Albino Santos. Paidós.
- Ortiz, C. (2020). Martha C. Nussbaum, La monarquía del miedo: una mirada filosófica a la crisis política actual, Reseña. *Anuario Filosófico*, 53(1), 206-210. <https://hdl.handle.net/10171/63215>
- Parada, M. (2018). El “Enemigo interno” en Colombia. Una revisión a la construcción del discurso gubernamental de la política de seguridad democrática durante los años 2002-2010. *X Jornadas de Sociología de la UNLP*, pp.1-13. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/81526/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pinedo, I. (2021) Nussbaum, Martha. La monarquía del miedo. Una mirada filosófica a la crisis política actual, Reseña. *Ideas y Valores*, 70(176), 202-207. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v70n176>
- Presidencia de la República. (31 de diciembre de 2002). Paz a través del diálogo o la autoridad. *CNE*. http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2002/diciembre/31/13122002.htm
- Presidencia de la República. (5 de mayo de 2003). Relato de los hechos que condujeron a la muerte del gobernador de Antioquia, su ex consejero de paz y ocho miembros de la fuerza pública secuestrados por la guerrilla de la Farc. *CNE*. <http://historico.presidencia.gov.co/discursos/discursos2003/mayo/relato.htm>
- Ramírez, L. (2017). Luz Margarita Cardona Zuleta. La culebra sigue viva: miedo y política: el ascenso de Álvaro Uribe al poder presidencial en Colombia (2002-2010). Reseña. *América Latina Hoy*, (77), 227-229. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30854700016>
- Redacción Justicia. (26 de abril del 2022a). “Asesiné cobardemente a civiles”: militares reconocen “falsos positivos”. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/jep-falsos-positivos-que-reconocieron-militares-en-audiencia-667794>
- Redacción Justicia. (27 de abril de 2022b). Yo las engañé y se las traje a militares: reclutador de “falsos positivos”. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/jep-falsos-positivos-siga-en-vivo-audiencia-de-militares-en-catatumbo-668090>
- Ríos, J. y Zapata, J. (2019). Democratic Security Policy in Colombia: Approaches to an enemy-centric counterinsurgency model. *Revista de Humanidades*, (36), 129-154. <http://dx.doi.org/10.5944/rdh.36.2019.19837>

- Rivas, J. (2018). Estilos de liderazgo y políticas de guerra y paz en contextos de conflicto armado El caso de Colombia (1982-2017). [Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca].
https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/139863/REDUCIDA_Liderazgo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rivas, H. (2020). *La Era Uribe: neoliberalismo y democracia en Colombia, 2002-2010*. Universidad del Cauca.
- Rojas, O., y Benavides, F. (2018). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia, 2002-2010 Obediencia ciega en campos de batalla ficticios*. Ediciones USTA.
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/11549/9789587820614.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Rojas, S. (2020), Esperanza y miedo. Un enantiosema de lo político a partir de Spinoza. *Revista Filosofía Universidad de Costa Rica*, 59(154), 145-158.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/43437>
- Rousseau, J. (2011). *Emilio o De la educación*. Trad. Inglesa de Allan Bloom. Alianza.
- Rousseau, J. (2017). *El contrato social*. Partido de la Revolución Democrática.
- Séneca. (1986). *Epístolas Morales a Lucilio I*. Introducción, traducción y notas por Ismael Roca Meliá. Gredos.
- Suárez-Torres, Y. (2020). Aristóteles, Hobbes y el miedo. *Versiones. Revista de Filosofía*, 1(15, 2épo), 29–42.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/versiones/article/view/344446>
- Tabares, C. (2019). Emociones Políticas: confianza, esperanza y miedo en la discursividad pública del proceso de paz en Colombia (2012-2016). *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 11(30), 47-59.
https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/12555/1/TabaresCatalina_2019_EmocionesPoliticConfianza.pdf
- Villamil, J. (2017). La lucha por el poder y el discurso de la paz. *Revista de Economía Institucional*, 19(36), 383–386. <https://doi.org/10.18601/01245996.v19n36.18>